INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE/JGE224/2026

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS GANADORAS DEL CONCURSO PÚBLICO 2026 PARA EL INGRESO A CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DISTINTOS DE VOCALÍA EJECUTIVA DE JUNTA LOCAL Y DISTRITAL EJECUTIVAS

G L O S A R I O

Carrera:	Carrera Profesional Electoral.
Catálogo del Servicio:	Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Ceneval:	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
Comisión del Servicio:	Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.
Concurso Público 2026:	Concurso Público 2026 para el ingreso a cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
Consejo General:	Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
Convocatoria:	Convocatoria del Concurso Público 2026 para el Ingreso a cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
Constitución:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
DEAJ:	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional Electoral.
DEPPP:	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral.
DESPEN:	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.

DOF:	Diario Oficial de la Federación.
Estatuto:	Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
INE/Instituto:	Instituto Nacional Electoral.
JDE:	Junta(s) Distrital(es) Ejecutiva(s).
JLE:	Junta(s) Local(es) Ejecutiva(s).
Junta/JGE:	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.
Ley/LGIPE:	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Lineamientos:	Lineamientos del Concurso Público para el ingreso a cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
OIC:	Órgano Interno de Control.
OPLE:	Organismo(s) Público(s) Local(es) Electoral(es)
Reglamento Interior/RIINE:	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
Sala Superior:	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
SPEN/Servicio:	Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
TEPJF:	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A N T E C E D E N T E S

I. **Aprobación del Estatuto y sus reformas.** El 30 de octubre de 2015, mediante Acuerdo INE/CG909/2015, el Consejo General aprobó el Estatuto, el cual fue publicado en el DOF el 15 de enero de 2016 y ha sido reformado a través de los Acuerdos siguientes:

a. **Acuerdo INE/CG162/2020.** El 8 de julio de 2020, el Consejo General aprobó la reforma al Estatuto, misma que fue diseñada con el propósito de consolidar una Carrera Profesional Electoral basada en la polifuncionalidad, la formación permanente, la superación continua y la flexibilidad, así como en el reconocimiento al desempeño del personal del Servicio. En ese sentido, las vías, procedimientos y mecanismos que

integran el Servicio deben orientarse al fortalecimiento y desarrollo óptimo de la Carrera Profesional Electoral. Dicha reforma fue publicada en el DOF el 23 de julio de 2020.

b. **Acuerdo INE/CG23/2022.** El 26 de enero de 2022, el Consejo General aprobó las reformas y adiciones al Estatuto en acatamiento a la sentencia SG-JLI-6/2020, dictada por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en cumplimiento al Acuerdo INE/CG691/2020, publicado en el DOF el 17 de marzo de 2022.

c. **Acuerdo INE/CG337/2023.** El 21 de junio de 2023, el Consejo General aprobó las reformas y modificaciones al Estatuto, en acatamiento a la sentencia SUP-JLI-30/2022, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, publicado en el DOF el 5 de octubre de 2023.

d. **Acuerdo INE/CG546/2024.** El 16 de mayo de 2024, el Consejo General aprobó reformas y modificaciones al Estatuto, en cumplimiento a lo ordenado por el Acuerdo INE/CG682/2023, publicado en el DOF el 30 de mayo de 2024.

II. **Sentencia de la Sala Superior recaída al expediente SUP-JDC-1341/2022.** El 7 de diciembre de 2022, la Sala Superior emitió sentencia en el expediente SUP-JDC-1341/2022, en la que determinó inaplicar, para el caso concreto, el requisito previsto en el artículo 201, fracción VIII, en relación con el artículo 243, fracción I del Estatuto, al estimarlo contrario a los principios de constitucionalidad y convencionalidad.

III. **Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación del INE.** El 17 de mayo de 2023, mediante Acuerdo INE/JGE94/2023, la Junta aprobó la Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto. Lo anterior, con el objetivo de fomentar y promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación para garantizar la igualdad de oportunidades y lograr la compatibilidad de la vida laboral, personal y familiar de todas las personas que trabajan y prestan sus servicios en el INE, de conformidad con lo que establece el artículo 1° de la Constitución, entrando en vigor a partir de su aprobación.

IV. **Decreto de reforma al artículo 38, fracción VII de la Constitución**. El 29 de mayo de 2023 se publicó en el DOF el decreto por el que se reforman y adiciona la fracción VII del artículo 38 y 102 de la Constitución, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.

V. **Aprobación del punto de Acuerdo en materia de acciones afirmativas, emitido por la Cámara de Diputaciones.** El 3 de abril de 2024, el Pleno de la Cámara de Diputaciones aprobó el Dictamen 631 relativo al punto de Acuerdo relacionado con la implementación de acciones afirmativas en favor de personas pertenecientes a grupos vulnerables y de la diversidad sexual en el Servicio, por el cual se determinó lo siguiente:

> *"ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales a que implementen y promuevan permanentemente acciones afirmativas que garanticen el ingreso, promoción y nivelación de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad y de diversidad sexual, en el Servicio Profesional Electoral de dicho Instituto; así como a fortalecer los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas; e informar a esta Cámara de Diputados sobre los avances, resultados obtenidos y acciones afirmativas en el tema, a través de las Comisiones de Diversidad, y de Atención a Grupos Vulnerables."*

VI. **Aprobación de la emisión de los Lineamientos.** El 30 de enero de 2026, mediante Acuerdo INE/CG52/2026, el Consejo General aprobó la emisión de los Lineamientos.

VII. **Aprobación de la Declaratoria de vacantes del Concurso Público 2026.** El 25 de marzo de 2026, mediante Acuerdo INE/JGE65/2026, la Junta aprobó la Declaratoria de vacantes del Concurso Público 2026.

VIII. **Aprobación de la Convocatoria del Concurso Público 2026.** El 25 de marzo de 2026, mediante Acuerdo INE/JGE66/2026, la Junta aprobó la Convocatoria del Concurso Público 2026.

IX. **Solicitud de información a la DEAJ.** El 16 de abril de 2026, mediante oficio INE/ED/DESPEN/1587/2026, la DESPEN solicitó a la DEAJ informar si las personas aspirantes incluidas en el listado remitido habían sido destituidas de algún cargo o puesto en el Instituto durante el año inmediato anterior a

la emisión de la Convocatoria, comprendido del 26 de marzo de 2025 al 26 de marzo de 2026, a efecto de verificar si se actualizaba el supuesto previsto en el artículo 243, fracción VI, del Estatuto.

X. **Respuesta al oficio INE/ED/DESPEN/1587/2026.** El 29 de abril de 2026, mediante oficio INE/DEAJ7992/2026, la DEAJ remitió a la DESPEN el listado de personas que recibieron alguna destitución en el periodo referido.

XI. **Modificación del calendario de actividades y de la modalidad de aplicación del examen de conocimientos.** El 26 de mayo de 2026, mediante Acuerdo INE/JGE108/2026, la Junta aprobó modificaciones al calendario de actividades y a la modalidad de aplicación del examen de conocimientos del Concurso Público 2026, derivado de lo cual se reprogramaron diversas actividades y se determinó que el examen de conocimientos se aplicaría de manera presencial el 13 de junio de 2026.

XII. **Solicitud de información al OIC.** El 3 de agosto de 2026, mediante oficio INE/DESPEN/1440/2026, la DESPEN solicitó al OIC informar si las personas aspirantes incluidas en el listado correspondiente fueron destituidas de un cargo o puesto dentro del Instituto durante el año inmediato anterior a la emisión de la Convocatoria, comprendido del 26 de marzo de 2025 al 26 de marzo de 2026, con la finalidad de verificar el impedimento previsto en el artículo 243, fracción VI, del Estatuto respecto de las personas registradas y postuladas en el Concurso Público 2026.

XIII. **Solicitud de información a la DEPPP.** El 3 de agosto de 2026, mediante oficio INE/DESPEN/1438/2026, la DESPEN solicitó a la DEPPP verificar si las personas aspirantes al Concurso Público 2026 contaban con registros de afiliación o militancia en partidos políticos nacionales o locales con registro vigente, si habían sido registradas por algún partido político como candidatas a un cargo de elección popular durante los tres años inmediatos anteriores a su eventual designación; y si eran o habían sido integrantes de la dirigencia nacional, estatal o municipal de algún partido político durante dicho periodo, a efecto de corroborar el cumplimiento de los requisitos de ingreso al Servicio.

XIV. **Respuesta al oficio INE/DESPEN/1440/2026.** El 4 de agosto de 2026, mediante el oficio INE/OIC/UAJ/572/2026, el OIC informó a la DESPEN que, derivado de una búsqueda razonable y exhaustiva realizada en sus registros, no se localizó antecedente alguno que acreditara que alguna de

las 1,888 personas aspirantes consultadas hubiera sido sancionada con destitución durante el periodo comprendido del 26 de marzo de 2025 al 26 de marzo de 2026.

XV. **Respuesta al oficio INE/DESPEN/1438/2026.** El 31 de agosto de 2026, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/2521/2026, la DEPPP remitió a la DESPEN el resultado de la verificación solicitada respecto de las 1,888 personas aspirantes, así como la información y registros identificados para su valoración en el marco del Concurso Público 2026.

XVI. **Aprobación de cambios de adscripción y rotaciones por necesidades del Servicio.** El 21 de septiembre de 2026, mediante Acuerdo INE/JGE171/2026, esta Junta aprobó diversos cambios de adscripción y rotaciones por necesidades del Servicio de personal del Servicio, cuyos movimientos incidieron en la disponibilidad de plazas de cargos y puestos adscritos a las JLE, por lo que fueron considerados para la actualización de las adscripciones disponibles en el Concurso Público 2026.

XVII. **Aprobación de personas ganadoras del cargo de Vocalía Ejecutiva de JLE**. El 29 de septiembre de 2026, mediante Acuerdo INE/CG568/2026, el Consejo General aprobó la designación de las personas ganadoras del Concurso Público 2026, en el cargo de Vocalía Ejecutiva de JLE. Derivado de estas designaciones, las plazas que quedaron vacantes fueron consideradas para la actualización de la Declaratoria de plazas vacantes de cargos y puestos distintos al de Vocalía Ejecutiva.

XVIII. **Presentación de recurso de inconformidad relacionado con el cargo de Vocalía Secretarial de JDE.** El 7 de octubre de 2026, a las 15:38 horas, la JLE del Instituto en el estado de Yucatán recibió el recurso de inconformidad presentado por Laxmi Saria Núñez Maldonado, aspirante al cargo de Vocalía Secretarial de JDE, mediante el cual controvirtió la calificación obtenida en la etapa de entrevistas y su incidencia en los resultados finales del Concurso Público 2026. El recurso fue remitido a la DESPEN mediante oficio INE/YUC/JLE/VS-175/2026, de la misma fecha, para su atención conforme a lo previsto en los Lineamientos.

XIX. **Presentación de recurso de inconformidad relacionado con el puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE**. El 8 de octubre de 2026, Salvador Ramos Valdez, aspirante al puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE, presentó un recurso de inconformidad

ante la 15 JDE del Instituto en el Estado de México, mediante el cual controvirtió los resultados finales del Concurso Público 2026, particularmente la calificación obtenida en la etapa de entrevistas y presuntas irregularidades en el desarrollo de dicha evaluación. En la misma fecha, mediante oficio INE-JDE15-MÉX/VE/VS/1372/2026, el órgano desconcentrado remitió el recurso y su anexo a la DESPEN para su atención conforme a lo previsto en los Lineamientos.

XX. **Actualización e incorporación de plazas vacantes adicionales.** El 8 de octubre de 2026, la DESPEN publicó la actualización de la relación de plazas vacantes correspondientes a los cargos de Vocalía Secretarial y el 12 de octubre de ese mismo año, las correspondientes a los cargos de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Vocalía de Organización Electoral, Vocalía del Registro Federal de Electores y Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis, todas ellas adscritas a JDE. Estas actualizaciones permitieron modificar las adscripciones disponibles e incorporar plazas vacantes adicionales al Concurso Público 2026.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Lineamientos y el numeral 66, segundo párrafo, del Acuerdo INE/JGE66/2026, considerando las vacantes generadas con posterioridad a la Declaratoria inicial, así como los cambios de adscripción y rotaciones por necesidades del Servicio aprobados mediante el Acuerdo INE/JGE171/2026.

XXI. **Remisión del expediente del recurso de inconformidad a la DEAJ.** El 14 de octubre de 2026, mediante oficio INE/DESPEN/2561/2026, la DESPEN remitió a la DEAJ el expediente del recurso de inconformidad presentado por Laxmi Saria Núñez Maldonado, aspirante al cargo de Vocalía Secretarial de JDE, integrado por el escrito de impugnación, el informe circunstanciado, así como la documentación soporte correspondiente, conforme al artículo 76 de los Lineamientos.

XXII. **Remisión del expediente del recurso de inconformidad a la DEAJ.** El 15 de octubre de 2026, la DESPEN remitió a la DEAJ el informe circunstanciado relacionado con el recurso de inconformidad presentado por Salvador Ramos Valdez, aspirante al puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE, junto con la documentación soporte, a efecto de continuar con la instrucción y resolución del recurso, conforme al artículo 76 de los Lineamientos.

XXIII. Aprobación de la designación de personas ganadoras para cargos y puestos distintos a Vocalías Ejecutivas de JLE y JDE. El 21 de octubre de 2026, mediante Acuerdo INE/JGE204/2026, esta Junta aprobó la designación de las personas ganadoras del Concurso Público 2026 para ocupar plazas vacantes de cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva de JLE y JDE, correspondientes, entre los que se encuentran los adscritos a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como a las Juntas Locales Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria y los Lineamientos aplicables.

XXIV. Designación de Presidencias y Consejerías Electorales de los OPLE. El 29 de octubre de 2026, mediante Acuerdo INE/CG658/2026, el Consejo General aprobó la designación de Presidencias y Consejerías Electorales, entre otros, en el OPLE de Nayarit.

XXV. Resolución del Recurso de Inconformidad relacionado con el cargo de Vocalía Secretarial y Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE. El 30 de octubre de 2026, mediante los Acuerdos INE/JGE214/2026 e INE/JGE215/2026, la Junta aprobó los Autos de desechamiento correspondientes a los recursos de inconformidad presentados por dos personas aspirantes, una al cargo de Vocalía Secretarial y otra al puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis, ambos adscritos a JDE, respectivamente.

XXVI. Desistimiento para ocupar una plaza de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE. El 31 de octubre de 2026, mediante escrito dirigido a la DESPEN, Marcos Pacheco Nava, con folio CPINE-01-2026-0010726, presentó su declinación al ofrecimiento de la plaza de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 JDE, con cabecera en Guasave, en el estado de Sinaloa, realizado en el marco del Concurso Público 2026, con motivo de su designación como Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, aprobado por el Consejo General del Instituto mediante Acuerdo INE/CG658/2026, de fecha 29 de octubre de 2026.

XXVII. Desistimiento para ocupar una plaza de Vocalía de Organización Electoral de JDE. El 31 de octubre de 2026, Alexandra Gómez Coronado, con folio CPINE-01-2026-0000237, manifestó por escrito su declinación al ofrecimiento realizado para ocupar el cargo de Vocalía de Organización

Electoral de la 02 JDE, con cabecera en Jerez de García Salinas, en el estado de Zacatecas, debido a razones personales.

XXVIII. **Desistimiento para ocupar una plaza de Vocalía de Organización Electoral de JDE.** El 1 de noviembre de 2026, María de Jesús Pérez Francisco, con folio CPINE-01-2026-0023591, manifestó por escrito su declinación al ofrecimiento realizado para ocupar el cargo de Vocalía de Organización Electoral de la 04 JDE, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua, debido a razones personales.

XXIX. **Desistimiento para ocupar una plaza de Vocalía de Organización Electoral de JDE.** El 5 de noviembre de 2026, Madai Rodríguez López, con folio CPINE-01-2026-0029354, manifestó por escrito su declinación al ofrecimiento realizado para ocupar el cargo de Vocalía de Organización Electoral de la 04 JDE, con cabecera en Pichucalco, en el estado de Chiapas, debido a razones de salud de un familiar que depende económicamente de ella.

XXX. **Conocimiento del Anteproyecto de Acuerdo por la Comisión del Servicio.** En la Décima Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el 3 de noviembre de 2026, la Comisión del Servicio autorizó someter a la Junta el Proyecto de Acuerdo de referencia, para su discusión y, en su caso, aprobación.

C O N S I D E R A N D O S

Primero. Competencia.

Esta Junta es competente para aprobar la designación y, en su caso, el ingreso al Servicio de las personas aspirantes del Concurso Público 2026 que hayan cumplido los requisitos para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos distintos de Vocalía Ejecutiva, conforme a lo dispuesto en los artículos 24, fracción VIII y 199, párrafo segundo del Estatuto y 12, numeral 2 y 62 de los Lineamientos.

Segundo. Disposiciones normativas que sustentan la determinación.

Marco normativo general.

1. **Función estatal, naturaleza jurídica y principios rectores del Instituto**. Los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo de la Constitución; 29, 30, numeral 2 y 31, numerales 1 y 4 de la LGIPE, establecen que el INE es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y la ciudadanía, contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades; autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño, que se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas y las demás aplicables. En el ejercicio de esta función estatal son principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, que se aplicarán con perspectiva de género.

2. **Estructura del Instituto.** De conformidad con los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado A, párrafo segundo de la Constitución y 4, numeral 1 del RIINE, el Instituto contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia. Los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario y especializado para el ejercicio de sus atribuciones, el cual formará parte del Servicio o de la Rama Administrativa, que se regirán por las disposiciones de la LGIPE y del Estatuto que apruebe el Consejo General, regulando las relaciones de trabajo con los servidores del Organismo Público.

 Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 31, numeral 4 de la LGIPE, el Instituto se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las demás aplicables. Además, se organizará conforme al principio de desconcentración administrativa.

3. **Fines del Instituto**. El artículo 30, numeral 1, incisos a), e) y h) de la Ley establece como fines del INE, contribuir al desarrollo de la vida democrática; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Unión, así como ejercer las funciones que la Constitución le otorga en los procesos electorales locales; así como garantizar la paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

4. **Naturaleza jurídica de la Junta.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, numeral 1, inciso c), de la LGIPE; 4, numeral 1, fracción II, Apartado A, inciso a), y 39, numeral 1, del RIINE, la Junta es un órgano ejecutivo central de naturaleza colegiada del Instituto.

5. **Integración de la Junta.** De conformidad con los artículos 45, numeral 1, inciso k) y 47 de la LGIPE, la Junta será presidida por la persona titular de la Presidencia del Consejo General y se integrará con la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y con las personas titulares de las direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Administración y de Asuntos Jurídicos, así como de las personas titulares de las Unidades Técnicas de Fiscalización, de lo Contencioso Electoral y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. La persona Titular del Órgano Interno de Control podrá participar, a convocatoria de la Presidencia del Consejo General, en las sesiones de la Junta.

6. **Facultades de la Junta.** Los artículos 48, numeral 1, incisos b) y o) de la Ley y 40, numeral 1, incisos d) y o) del Reglamento Interior establecen que la Junta se reunirá por lo menos una vez al mes y que tiene, entre otras atribuciones, las de aprobar los Acuerdos correspondientes para la coordinación y ejecución de las actividades administrativas, técnicas, operativas del Instituto, así como para el funcionamiento ordinario del Instituto; coordinar las actividades de las Direcciones Ejecutivas y las demás que le encomiende la Ley, el Consejo General, su presidencia y otras disposiciones aplicables.

 Asimismo, el artículo 24, fracciones VIII y XII, del Estatuto faculta a la Junta para aprobar y emitir los acuerdos de ingreso, ascenso y ocupación de plazas del Servicio que presente la DESPEN; así como ejercer las demás atribuciones que le confieran las disposiciones aplicables en la materia.

7. **Naturaleza jurídica del Servicio.** El artículo 41, párrafo tercero, Base V, Apartado D de la Constitución, en concordancia con los diversos 201, numerales 1 y 3 y 202, numeral 1, de la LGIPE, refieren que el Servicio comprende la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades federativas, a la vez que concede al Instituto la organización y funcionamiento de este Servicio, el cual está

integrado por una función ejecutiva y por una función técnica, conforme a lo previsto por el artículo 174 del Estatuto.

Por su parte, los artículos 30, numeral 3, y 202, numerales 1 y 2, de la LGIPE; así como 1, fracciones I, II y III; 5, fracción I; 7; 168; 169, fracciones I y II; y 170 del Estatuto, regulan la organización y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, el cual se rige por los principios rectores de la función electoral.

Estas disposiciones establecen como ejes rectores del Servicio: la igualdad de oportunidades, el mérito, la no discriminación, los conocimientos necesarios, la profesionalización continua, la evaluación permanente, la transparencia de los procedimientos, la rendición de cuentas, la paridad e igualdad de género, una cultura democrática, un ambiente laboral libre de violencia y el respeto a los derechos humanos.

8. **Naturaleza jurídica, integración y facultades de la Comisión del Servicio.** El artículo 42, numerales 2, 4 y 8 de la Ley contempla la naturaleza jurídica, integración y dinámica de operación de dicho órgano colegiado. Por su parte, el artículo 23, fracción XIII del Estatuto confiere a la Comisión del Servicio la facultad de opinar sobre las actividades de la DESPEN relacionadas con la organización y procedimientos del Servicio.

9. **Facultades de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto.** Los artículos 49, numeral 1 y 51, numeral 1, incisos f), j), k) y l) de la LGIPE, conceden a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, la facultad de conducir la administración y supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, así como orientar y coordinar las acciones de las Direcciones Ejecutivas y de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto, informando permanentemente al titular de la Presidencia del Consejo; aprobar la estructura de las Direcciones Ejecutivas, Vocalías y demás órganos del Instituto conforme a las necesidades del Servicio y los recursos presupuestales autorizados; nombrar a los integrantes de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, de entre los miembros del Servicio, de conformidad con las disposiciones aplicables; así como proveer a los órganos del Instituto de los elementos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

10. **Facultades de la DESPEN.** Los artículos 57, numeral 1, incisos b), d) y g), y 201, numeral 1 de la LGIPE; 26, fracciones I, II, V y X, y 168, párrafo segundo del Estatuto; así como 48, numeral 1, incisos a), f) y l) del RIINE refieren que la DESPEN regulará la organización y funcionamiento del Servicio de conformidad con la Constitución, la LGIPE, el Estatuto, los acuerdos, los lineamientos y las demás disposiciones que emitan el Consejo General y la Junta; además se encargará de cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio.

Marco normativo específico

11. El artículo 169, fracciones I y III del Estatuto establece que el Servicio tiene por objeto reclutar y formar funcionarios que tengan las habilidades y competencias para cumplir con los fines y atribuciones del Instituto, así como impulsar la Carrera del personal del Servicio, a través de los cambios de adscripción y la rotación funcional, ascenso, profesionalización, capacitación, evaluación y promoción, así como la participación y cooperación con mecanismos del Servicio y en las actividades relevantes para el Instituto.

12. Asimismo, el artículo 170 del Estatuto establece que el Servicio deberá apegarse a los principios rectores de la función electoral y basarse en la igualdad de oportunidades, el mérito, la no discriminación, los conocimientos necesarios, la profesionalización continua, la evaluación permanente, la transparencia de los procedimientos, la rendición de cuentas, la paridad e igualdad de género, la cultura democrática, un ambiente laboral libre de violencia y el respeto a los derechos humanos.

13. De conformidad con el artículo 174 del Estatuto, el Servicio se integra por los cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica. La primera se conforma por las personas que ocupan plazas de cargos con atribuciones de dirección, mando y supervisión, identificadas en el Catálogo del Servicio; mientras que la segunda está integrada por quienes ocupan plazas de puestos con funciones especializadas, igualmente previstas en dicho instrumento.

14. De conformidad con el artículo 175 del Estatuto, el Catálogo del Servicio constituye el instrumento normativo que establece la denominación, clasificación, descripción, perfil y demás elementos de los cargos y puestos que integran el Servicio. Asimismo, define los niveles de cada Cuerpo y los cargos o puestos a los que éstos dan acceso, con el propósito de favorecer la movilidad, el ascenso y el desarrollo de la Carrera de las y los miembros del

Servicio, así como las equivalencias de cargos y puestos adscritos tanto en oficinas centrales como en órganos desconcentrados. En ese sentido, la descripción de cada cargo o puesto se determina a partir de sus objetivos y funciones, y su perfil comprende los requisitos personales, académicos y de experiencia profesional que deben cumplir quienes aspiren a ocuparlos.

15. De conformidad con el artículo 187 del Estatuto, una vacante es la plaza del cargo o puesto del Servicio que se encuentre desocupada por cualquiera de las causas previstas en el artículo 243 del mismo ordenamiento, o bien por ascenso, cambio de adscripción o rotación de una persona miembro del Servicio; por la incorporación de un cargo o puesto al Servicio; por la creación de una plaza, o por la designación de personas miembros del Servicio en un cargo ejecutivo en la Rama Administrativa.

16. El artículo 188, párrafos primero y tercero del Estatuto establece que la ocupación de plazas del Servicio podrá llevarse a cabo a través de las siguientes vías y procedimientos:

I. Concurso Público
II. Incorporación temporal
III. Cursos y prácticas
IV. Certamen interno
V. Cambios de adscripción
VI. Rotación
VII. Reingreso
VIII. Reincorporación

Asimismo, dispone que las personas que sean designadas para ocupar plazas del Servicio por alguna de dichas modalidades deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 201 del propio Estatuto.

17. El artículo 194 del Estatuto establece que el ingreso constituye el mecanismo de incorporación al Servicio para el desarrollo de la Carrera Profesional Electoral. Su objetivo es proveer al Instituto de personal calificado para ocupar los cargos y puestos del Servicio, con base en los principios de mérito, igualdad de género, igualdad de oportunidades, imparcialidad y objetividad, mediante procedimientos transparentes.

18. Asimismo, el artículo 195 del Estatuto establece que el ingreso al Servicio comprende los procedimientos de reclutamiento y selección de personas aspirantes para ocupar plazas en los cargos y puestos establecidos en el Catálogo del Servicio, a través de alguna de las siguientes vías: Concurso Público, incorporación temporal, y cursos y prácticas. Asimismo, dispone que el Concurso Público constituye la vía primordial para el ingreso al Servicio.

19. Los artículos 196 y 197 del Estatuto establecen que en el ingreso al Servicio no se discriminará a ninguna persona por las causas previstas en dicho ordenamiento y que el ingreso a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y Técnica procederá cuando la persona aspirante acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Constitución, la LGIPE, el Estatuto y demás normativa aplicable, los cuales estarán orientados a cumplir con el perfil del cargo o puesto vacante.

En concordancia con lo anterior, el artículo 201 del Estatuto establece los requisitos que deberá cumplir toda persona interesada en ingresar al Servicio, mientras que el artículo 210 dispone que las personas aspirantes deberán cumplir los requisitos legales y estatutarios durante el desarrollo de todas las fases y etapas del Concurso Público y que, de no hacerlo, serán descartadas.

20. Los artículos 199, párrafos segundo y tercero del Estatuto, 12, numeral 2, 13, numeral 3 y 62, numeral 2, de los Lineamientos, establecen que corresponde a la Junta aprobar la designación y, en su caso el ingreso al Servicio de las personas que hayan cumplido con los requisitos respectivos y resulten ganadoras del Concurso Público para ocupar cargos y puestos distintos a las Vocalías Ejecutivas. Asimismo, disponen que la Comisión del Servicio conocerá y podrá formular observaciones a las propuestas que presente la DESPEN respecto de la designación y, en su caso, el ingreso de las personas ganadoras del Concurso Público.

21. El artículo 202 del Estatuto establece que el Concurso Público se llevará a cabo mediante una convocatoria abierta y consistirá en un conjunto de procedimientos para el reclutamiento y la selección de las personas aspirantes aptas para ocupar plazas de cargos o puestos del Servicio, quienes concursarán en igualdad de oportunidades por un cargo o puesto determinado y no por una adscripción específica.

22. De conformidad con el artículo 204 del Estatuto, la DESPEN podrá apoyarse en las direcciones ejecutivas, órganos y unidades técnicas del Instituto, así como en otras instituciones y entes externos, según corresponda, para llevar a cabo las actividades inherentes al Concurso Público. Asimismo, el artículo 14, numerales 2 y 10 de los Lineamientos prevé que la DESPEN es el área encargada de llevar a cabo la operación y ejecución del Concurso Público y que, para el cumplimiento de sus atribuciones, podrá apoyarse en órganos centrales y desconcentrados del Instituto, así como en instituciones y organismos externos especializados, a fin de disponer de instrumentos de evaluación pertinentes, confiables, válidos, imparciales y seguros, que garanticen la adecuada selección de las personas aspirantes.

En congruencia con lo anterior, BASE OCTAVA, numeral 7 de la Convocatoria estableció que el Ceneval sería la instancia encargada del diseño, elaboración, aplicación y calificación del examen de conocimientos.

23. El artículo 207, fracción V del Estatuto establece que la Convocatoria deberá prever acciones afirmativas orientadas a favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, así como la no discriminación en el Servicio. En observancia de dicha disposición y del exhorto emitido en el mismo sentido por la Cámara de Diputaciones, la Convocatoria del Concurso Público 2026 incorporó medidas específicas encaminadas a promover condiciones de igualdad sustantiva en el acceso a los cargos y puestos del Servicio.

24. Asimismo, el artículo 2, numerales 4 y 5 de los Lineamientos dispone que la DESPEN deberá promover la igualdad sustantiva de oportunidades y de trato para todas las personas interesadas en ingresar al Servicio, conforme a la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto y a los tratados internacionales en la materia. Para tal efecto, podrá proponer a la Junta la implementación de medidas de nivelación y accesibilidad, acciones afirmativas y ajustes razonables orientados a eliminar barreras estructurales y favorecer la participación efectiva de grupos en situación de discriminación, en los términos que se establezcan en la Convocatoria.

25. Por su parte, el artículo 16, numeral 3, fracción I de los Lineamientos prevé que la Convocatoria deberá contemplar las acciones afirmativas, medidas de nivelación y accesibilidad, así como los ajustes razonables aplicables, orientados a reducir brechas y favorecer la participación de personas pertenecientes a grupos en situación de discriminación.

26. En ese sentido, la Convocatoria contempló medidas de accesibilidad y, en su caso, ajustes razonables para atender las barreras que pudieran enfrentar las personas aspirantes. Para tal efecto, previó la publicación de una Guía de accesibilidad y ajustes razonables del Concurso Público, en la que se contemplaron los tipos de apoyos disponibles en cada etapa, los plazos para solicitarlos y la información mínima que deberían proporcionar las personas aspirantes. Asimismo, estableció los medios institucionales para presentar dichas solicitudes y su valoración por parte de la DESPEN.

27. En materia de accesibilidad lingüística, con el propósito de facilitar el acceso a la información y favorecer la participación de las personas indígenas hablantes de lenguas nacionales originarias, la Convocatoria previó, como medida de accesibilidad, la traducción de un resumen de ésta a siete lenguas indígenas: maya (Maayat'aan), mixteco (Tu'un savi), náhuatl, tsotsil (Bats'il k'op), otomí (Hñähñu), tseltal (bats'il k'op), y yokot'an (chontal de Tabasco).

28. El artículo 17 de los Lineamientos dispone que el Concurso Público se organizará de conformidad con las etapas siguientes:

I. Publicación y difusión de la Convocatoria.
II. Registro y postulación de personas aspirantes.
III. Aplicación del Examen de conocimientos.
IV. Verificación de cumplimiento de requisitos.
V. Aplicación de la Evaluación psicométrica.
VI. Aplicación de Entrevistas.
VII. Integración de la calificación final.
VIII. Designación de personas ganadoras.
IX. Utilización de las listas de reserva.

Las etapas del Concurso son independientes y definitivas y, conforme a la normativa aplicable, las personas aspirantes pueden ejercer los mecanismos de revisión correspondientes en los momentos y términos establecidos para cada una de ellas. Asimismo, la secuencia en que se desarrollan dichas etapas se encuentra determinada en la Convocatoria respectiva, atendiendo a las necesidades organizativas y operativas del propio Concurso Público.

TERCERO. Motivos que sustentan la determinación

29. En el marco del Concurso Público 2026, la DESPEN llevó a cabo la publicación y difusión de la Convocatoria a través de los medios institucionales previstos

para tal efecto, así como la habilitación de un micrositio específico en la página de Internet del Instituto, concebido como un espacio de consulta y seguimiento del Concurso. En dicho micrositio se concentró y difundió la documentación normativa, técnica y operativa relacionada con su desarrollo. Entre la información puesta a disposición se incluyeron la normativa aplicable; los Acuerdos INE/JGE65/2026 e INE/JGE66/2026, mediante los cuales la Junta aprobó, respectivamente, la Declaratoria de plazas vacantes y la Convocatoria; esta última y su Anexo; los perfiles de los cargos y puestos; las guías de estudio; así como la información, documentación y resultados correspondientes a cada una de las etapas del Concurso.

Asimismo, en el micrositio se incorporaron diversos materiales de orientación y accesibilidad con la finalidad de facilitar la participación de las personas interesadas y aspirantes en el Concurso. Entre dichos materiales se incluyeron un apartado de preguntas frecuentes, la Guía de Accesibilidad y Ajustes Razonables, el formato para solicitar dichos ajustes, resúmenes de la Convocatoria en lenguas indígenas y diversos materiales audiovisuales de apoyo.

30. Durante la etapa de registro, postulación y confirmación, las personas interesadas realizaron los trámites correspondientes a través del Subsistema del Concurso Público, disponible en: https://concurso-publico-spen.ine.mx, en el que proporcionaron la información requerida y seleccionaron el cargo o puesto por el cual participarían.

En esta etapa se registraron 29,342 personas en el Concurso Público 2026. Por lo que respecta a los cargos y puestos materia del presente Acuerdo, a continuación, se presenta la distribución de las personas postuladas y de aquellas que confirmaron su participación:

Tabla 1. Personas aspirantes que confirmaron la asistencia al examen de conocimientos

Cargo o puesto	Total de personas postuladas	Total de Confirmados			
		Mujeres	Hombres	No binarios	Total
Vocalía Secretarial de JDE	670	618	0	0	618

Cargo o puesto	Total de personas postuladas	Total de Confirmados			
		Mujeres	Hombres	No binarios	Total
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE	1,891	870	810	10	1,690
Vocalía de Organización Electoral de JDE	1,562	419	1,047	6	1,472
Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE	1,620	675	835	9	1,519
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE	2,533	1,152	1,138	11	2,301

Nota: Las cifras presentadas corresponden exclusivamente a los cargos y puestos señalados en la tabla; por tanto, no representan el universo total de personas participantes en el Concurso Público.

31. En lo correspondiente a la aplicación del examen de conocimientos, la DESPEN contó con el apoyo del Ceneval para el diseño, elaboración, aplicación y calificación del instrumento. La aplicación se realizó inicialmente el 16 de mayo de 2026; sin embargo, durante la jornada se presentaron incidencias técnicas que impidieron su adecuado desarrollo, por lo que la Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio, mediante Acuerdo INE/JGE108/2026, determinó realizar la reposición integral del examen, así como modificar las fechas de las etapas subsecuentes del Concurso Público.

En cumplimiento de dicha determinación, el 13 de junio de 2026 se llevó a cabo la reposición del examen de manera presencial, mediante instrumentos impresos y en sedes ubicadas en las 32 entidades federativas, con la participación de personal de la DESPEN y del Ceneval, el apoyo de las JLE y la implementación de los ajustes razonables previamente solicitados.

En esta aplicación participaron 11,646 personas aspirantes para todos los cargos y puestos incluidos en el Concurso Público 2026. Concluida la calificación del instrumento, la DESPEN publicó los listados de resultados correspondientes.

Conforme a los puntos de corte establecidos para cada cargo o puesto, las personas aspirantes que obtuvieron una calificación igual o superior a la mínima aprobatoria reunieron la condición necesaria para ser consideradas en la integración de los listados de la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos. Los resultados correspondientes a los cargos y puestos objeto del presente Acuerdo se presentan a continuación.

Tabla 2. Personas aspirantes que acreditaron el examen de conocimientos

Cargo o puesto	Personas que presentaron el examen	Calificación mínima requerida	Personas que acreditaron
Vocalía Secretarial de JDE	496	7.50	124
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE	1,263	7.50	300
Vocalía de Organización Electoral de JDE	1,170	7.50	370
Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE	1,232	7.50	360
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE	1,606	7.00	548

Nota: Las cifras presentadas corresponden exclusivamente a los cargos y puestos señalados en la tabla; por tanto, no representan el universo total de personas participantes en el Concurso Público.

32. A partir de los resultados del examen de conocimientos y conforme a los criterios establecidos en los Lineamientos y en la Convocatoria, la DESPEN integró los listados de las personas aspirantes convocadas a la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos.

Del 3 al 10 de julio de 2026, se revisó la documentación presentada por las personas aspirantes convocadas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos legales, estatutarios y del perfil correspondiente al cargo o puesto por el que concursaron.

Respecto de los cargos y puestos materia del presente Acuerdo, el número de personas aspirantes convocadas a esta etapa y que acreditaron el cumplimiento de los requisitos correspondientes se detalla a continuación.

Tabla 3. Personas aspirantes que acreditaron el cumplimiento de requisitos

Cargo o puesto	Personas convocadas	Personas que acreditaron los requisitos			
		Mujeres	Hombres	No binario	Total
Vocalía Secretarial de JDE	124	120	0	0	120
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE	233	138	85	0	223
Vocalía de Organización Electoral de JDE	206	63	140	1	204
Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE	260	161	89	3	253
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE	250	121	121	0	242

Nota: Las cifras presentadas corresponden exclusivamente a los cargos y puestos señalados en la tabla; por tanto, no representan el universo total de personas participantes en el Concurso Público.

33. Posteriormente, las personas que acreditaron la verificación del cumplimiento de requisitos fueron convocadas a la evaluación psicométrica, cuyo diseño, aplicación y calificación estuvieron a cargo de la Unidad de Evaluación Psicológica de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México. La evaluación se aplicó el 1 de agosto de 2026, a través de la plataforma habilitada por dicha casa de estudios y de manera presencial en las JLE determinadas para tal efecto, con el objeto de medir el grado de competencias correspondientes al cargo o puesto por el que concursaron. Respecto de los cargos y puestos materia del presente Acuerdo, el número de personas aspirantes convocadas y que presentaron la evaluación psicométrica se detalla a continuación.

Tabla 4. Personas aspirantes que presentaron la evaluación psicométrica

Cargo o puesto	Personas convocadas	Personas que presentaron la evaluación psicométrica
Vocalía Secretarial de JDE	120	119
Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE	223	223
Vocalía de Organización Electoral de JDE	204	202
Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE	253	252
Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE	242	240

Nota: Las cifras presentadas corresponden exclusivamente a los cargos y puestos señalados en la tabla; por tanto, no representan el universo total de personas participantes en el Concurso Público.

34. Del 18 de agosto al 8 de septiembre de 2026 se llevó a cabo la etapa de entrevista del Concurso Público 2026, mediante videoconferencia, conforme a la programación determinada por la DESPEN.

De conformidad con lo previsto en el artículo 47 de los Lineamientos, para el desarrollo de esta etapa la DESPEN integró los paneles de personas entrevistadoras correspondientes a los cargos y puestos materia del presente Acuerdo, conforme a la integración prevista en el Anexo de los propios Lineamientos. Los paneles se conformaron de manera mixta por tres o cinco personas entrevistadoras, procurando una participación equilibrada de mujeres y hombres.

Para la evaluación de las personas aspirantes, y de conformidad con el artículo 48 de los Lineamientos, la DESPEN proporcionó a las personas entrevistadoras los expedientes correspondientes, así como la guía de entrevista y la cédula que contiene los parámetros para asignar la calificación. Las personas entrevistadoras emitieron sus calificaciones con base en la rúbrica establecida en dicha guía, a efecto de valorar las competencias de las

personas aspirantes para el desempeño del cargo o puesto por el que concursaron.

Conforme al artículo 51 de los Lineamientos, para acreditar esta etapa las personas aspirantes debieron obtener un promedio de calificación igual o mayor a 7.00, en una escala de cero a diez. La calificación obtenida correspondió al promedio de las evaluaciones otorgadas por las personas integrantes de cada panel y se expresó con dos decimales, sin redondeo.

Concluida esta etapa, la DESPEN publicó los listados con las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes, en términos de lo previsto en el artículo 52 de los Lineamientos.

35. Previo a la publicación de las calificaciones finales, la DESPEN llevó a cabo diversas acciones de verificación para corroborar que las personas aspirantes continuaran cumpliendo con los requisitos de ingreso al Servicio, con base en la información proporcionada por las instancias competentes.

En primer término, mediante oficio INE/DESPEN/1438/2026, de 3 de agosto de 2026, la DESPEN solicitó a la DEPPP verificar si las personas aspirantes se encontraban afiliadas a algún partido político nacional o local con registro vigente. En respuesta, mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/2521/2026, de 31 de agosto de 2026, la DEPPP remitió los resultados de la consulta efectuada en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos.

Como resultado de la consulta, no se identificaron registros de afiliación a partidos políticos a nombre de las personas aspirantes a los cargos de Vocalía Secretarial, Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Vocalía de Organización Electoral, Vocalía del Registro Federal de Electores y Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis, todos de JDE, materia del presente Acuerdo. En consecuencia, no fue necesario realizar notificaciones ni otorgar plazos para que las personas aspirantes manifestaran lo que a su derecho conviniera, en términos de lo previsto en el numeral 6 de la BASE DÉCIMA SEGUNDA de la Convocatoria.

Por otra parte, el OIC mediante oficio INE/OIC/UAJ/572/2026 del 4 de agosto de 2026, informó a la DESPEN que, derivado de una búsqueda razonable y exhaustiva realizada en sus registros, no se localizó antecedente alguno que acreditara que alguna de las 1,888 personas aspirantes consultadas hubiera

sido sancionada con destitución durante el periodo comprendido del 26 de marzo de 2025 al 26 de marzo de 2026.

36. Una vez concluida la etapa de entrevistas correspondiente a los cargos y puestos materia del presente Acuerdo, la DESPEN integró y publicó en el micrositio institucional del Concurso Público 2026 los listados de calificaciones obtenidas por las personas aspirantes en dicha etapa, conforme a lo previsto en los Lineamientos y la Convocatoria.

Los listados se integraron con las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes, identificando a quienes alcanzaron la calificación mínima aprobatoria de 7.00 y a quienes no acreditaron esta etapa. En consecuencia, únicamente las personas aspirantes que obtuvieron una calificación igual o superior a dicho mínimo continuaron en el Concurso Público para efectos de la integración de la calificación final.

37. Concluidas las etapas de evaluación previstas en la Convocatoria, la DESPEN integró la calificación final de las personas aspirantes mediante la ponderación de los resultados obtenidos en el examen de conocimientos, la evaluación psicométrica y la entrevista, conforme a la ponderación siguiente:

Tabla 5. Integración de la calificación final

Etapa	Ponderación
Examen de conocimientos	60%
Evaluación psicométrica	10%
Entrevista	30%
Total	100%

Para determinar el orden de prelación de las personas aspirantes, en los casos en que dos o más personas obtuvieron la misma calificación final para un mismo cargo o puesto y se ubicaron en la misma lista de mujeres u hombres, se aplicaron los criterios de desempate previstos en la BASE DÉCIMA SEGUNDA de la Convocatoria, en el siguiente orden de prioridad:

a) **Pertenencia a un grupo en situación de discriminación.** Se otorgó preferencia a la persona aspirante perteneciente a alguno de estos grupos frente a quienes no se encuentren en dicha condición.

b) **Pertenencia al Servicio**. Se otorgó preferencia al personal del Servicio frente a las personas aspirantes que no pertenecieran a este.

c) **Criterios adicionales de desempate.** De persistir el empate, se consideraron sucesivamente la mayor calificación en el examen de conocimientos, la entrevista, la evaluación psicométrica, la mayor experiencia en materia electoral y el mayor grado académico.

Con base en las calificaciones finales obtenidas y una vez aplicados, en su caso, los criterios de desempate previstos en los Lineamientos y la Convocatoria, la DESPEN integró el orden de prelación de las personas aspirantes que concluyeron las etapas del Concurso Público 2026.

En este sentido, el 1 de octubre de 2026, la DESPEN publicó en el micrositio institucional del Concurso Público 2026 los listados de calificaciones finales correspondientes a los cargos de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Vocalía de Organización Electoral, Vocalía del Registro Federal de Electores y Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE. Por su parte, el 5 de octubre de 2026, publicó el listado de calificaciones finales correspondiente al cargo de Vocalía Secretarial de JDE, a efecto de dar continuidad a la etapa de designación de las personas ganadoras.

38. Una vez publicados los resultados finales y previo al inicio de la etapa de ofrecimiento de plazas, resultó necesario actualizar la relación de plazas vacantes susceptibles de ser ocupadas mediante el Concurso Público 2026, toda vez que, con posterioridad a la aprobación de la Declaratoria de plazas vacantes, mediante el Acuerdo INE/JGE65/2026, de 25 de marzo de 2026, se generaron plazas vacantes adicionales correspondientes a los cargos de las Vocalías de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del Registro Federal de Electores, y del puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis, materia del presente Acuerdo.

En consecuencia, el 8 de octubre de 2026, la DESPEN publicó la actualización de la relación de plazas vacantes correspondientes al cargo de **Vocalía Secretarial de JDE**, mediante la cual se incorporaron siete plazas vacantes adicionales y se modificaron las adscripciones disponibles para el Concurso Público 2026.

En particular, cuatro de las plazas vacantes adicionales se generaron por causas previstas en los artículos 187 y 243 del Estatuto correspondientes a la Vocalía Secretarial de la 11 JDE de Chiapas, con cabecera en Las Margaritas; la 14 JDE de la Ciudad de México, con cabecera en Tlalpan; la 04 JDE de Durango, con cabecera en Victoria de Durango; y la 06 JDE de Hidalgo, con cabecera en Pachuca de Soto.

Por otra parte, el 21 de septiembre de 2026, mediante Acuerdo INE/JGE171/2026, esta Junta aprobó diversos cambios de adscripción y rotaciones por necesidades del Servicio, entre ellos, los correspondientes a Maricruz Mancilla Lira, de la Vocalía Secretarial de la 06 JDE, con cabecera en Ciudad Obregón, Sonora, a la 10 JDE, con cabecera en Ecatepec de Morelos, Estado de México; y Julio Guillermo Cerecedo Márquez, de la Vocalía Secretarial de la 01 JDE, con cabecera en Macuspana, Tabasco, a la 01 JDE, con cabecera en CD. Altamirano, Guerrero. Asimismo, se aprobó la rotación de Esther Nayeli García González, de la Vocalía Secretarial de la 05 JDE con cabecera en Tlalpan a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 06 JDE en el estado de Puebla, con cabecera en Heroica Puebla de Zaragoza, todas con efectos a partir del 1 de octubre de 2026.

Como consecuencia de los cambios de adscripción y la rotación aprobados, las plazas correspondientes a la 10 JDE del Estado de México y a la 01 JDE de Guerrero, originalmente disponibles para el Concurso Público 2026, dejaron de estarlo al ser ocupadas mediante los movimientos referidos. Por su parte, las plazas de Vocalía Secretarial correspondientes a la 05 JDE de la Ciudad de México, con cabecera en Tlalpan; la 06 JDE de Sonora, con cabecera en Ciudad Obregón; y la 01 JDE de Tabasco, con cabecera en Macuspana, quedaron vacantes como resultado de dichos movimientos y fueron incorporadas a la relación actualizada, formando parte de las siete plazas adicionales señaladas anteriormente.

De esta manera, la actualización publicada el 8 de octubre de 2026 permitió establecer un total de 46 plazas disponibles para el cargo de Vocalía Secretarial de JDE, considerando las vacantes incorporadas y las modificaciones en las adscripciones inicialmente previstas.

Por lo que respecta al cargo de **Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE,** la Declaratoria de plazas vacantes aprobada mediante Acuerdo INE/JGE65/2026, de 25 de marzo de 2026, contempló originalmente 37 plazas.

Posteriormente, el 12 de octubre de 2026, la DESPEN publicó la actualización de la Declaratoria correspondiente a dicho cargo, mediante la cual se incorporaron cinco plazas vacantes adicionales al Concurso Público 2026, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Lineamientos y en el considerando 66, segundo párrafo, del Acuerdo INE/JGE66/2026.

De las cinco plazas incorporadas, tres correspondieron a vacantes generadas conforme a los supuestos previstos en los artículos 187 y 243 del Estatuto, correspondientes a la 07 JDE de Guanajuato, con cabecera en San Francisco del Rincón; la 03 JDE de Michoacán, con cabecera en Heroica Zitácuaro; y la 04 JDE de Nuevo León, con cabecera en San Nicolás de los Garza.

Por su parte, las dos plazas restantes se generaron como consecuencia de las rotaciones por necesidades del Servicio aprobadas mediante Acuerdo INE/JGE171/2026, de 21 de septiembre de 2026, correspondientes a Lucía López Juárez, de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 22 JDE, con cabecera en Iztapalapa, Ciudad de México, a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 06 JDE, con cabecera en Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; y Francisco César Escobar Garza, de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica a la Vocalía de Organización Electoral de la 10 JDE, con cabecera en Monterrey, Nuevo León, ambas con efectos a partir del 1 de octubre de 2026.

Como resultado de dichas rotaciones, quedaron vacantes las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 22 JDE de la Ciudad de México y de la 10 JDE de Nuevo León, las cuales fueron incorporadas a la relación actualizada.

En consecuencia, la actualización publicada el 12 de octubre de 2026 estableció un total de 42 plazas disponibles para el cargo de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE, frente a las 37 originalmente previstas en la Declaratoria.

En cuanto al cargo de **Vocalía de Organización Electoral de JDE**, el 12 de octubre de 2026, la DESPEN publicó la actualización de la Declaratoria de plazas vacantes correspondiente a dicho cargo, mediante la cual se incorporaron dos plazas adicionales al Concurso Público 2026 y se actualizó la relación de adscripciones disponibles, conforme a lo previsto en el artículo

18 de los Lineamientos y en el considerando 66, segundo párrafo, del Acuerdo INE/JGE66/2026.

Las dos plazas incorporadas correspondieron a la 14 JDE de la Ciudad de México, con cabecera en Tlalpan, y a la 34 JDE del Estado de México, con cabecera en Toluca de Lerdo, de conformidad con los supuestos de generación de vacantes previstos en los artículos 187 y 243 del Estatuto, según corresponda.

Por otra parte, la plaza correspondiente a la 02 JDE de Querétaro, con cabecera en San Juan del Río, originalmente incluida en la Declaratoria de plazas vacantes del Concurso Público 2026, fue excluida de la relación de adscripciones disponibles para su ofrecimiento, debido a que se encontraba en análisis una solicitud de cambio de adscripción por necesidades del Servicio.

En consecuencia, la actualización publicada el 12 de octubre de 2026 comprendió un total de 35 plazas disponibles para el cargo de Vocalía de Organización Electoral de JDE, frente a las 34 originalmente previstas en la Declaratoria, considerando la incorporación de dos plazas adicionales y la exclusión temporal de una adscripción, para efectos de los ofrecimientos del Concurso Público 2026.

Por lo que respecta al cargo de **Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE**, la Declaratoria de plazas vacantes aprobada mediante Acuerdo INE/JGE65/2026, de 25 de marzo de 2026, contempló originalmente 42 plazas.

El 12 de octubre de 2026, la DESPEN publicó la actualización de la Declaratoria correspondiente a dicho cargo, mediante la cual se incorporaron dos plazas vacantes adicionales y se ajustó la relación de adscripciones disponibles para el Concurso Público 2026, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Lineamientos y en el considerando 66, segundo párrafo, del Acuerdo INE/JGE66/2026.

Las dos plazas adicionales correspondieron a la 05 JDE de la Ciudad de México, con cabecera en Tlalpan, y a la 03 JDE de Coahuila, con cabecera en Monclova, conforme a los supuestos de generación de vacantes previstos en los artículos 187 y 243 del Estatuto, según corresponda.

Por otra parte, la plaza correspondiente a la 14 JDE de Jalisco, con cabecera en Tlajomulco de Zúñiga, originalmente incluida en la Declaratoria, fue excluida de la relación de adscripciones disponibles para su ofrecimiento, debido a que se encontraba en análisis una solicitud de cambio de adscripción por necesidades del Servicio, por lo que su eventual incorporación quedó sujeta a la resolución correspondiente.

En consecuencia, la actualización publicada el 12 de octubre de 2026 comprendió un total de 43 plazas disponibles para el cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE, frente a las 42 originalmente previstas, considerando la incorporación de dos plazas adicionales y la exclusión temporal de una adscripción, para efectos de los ofrecimientos del Concurso Público 2026.

Finalmente, respecto del puesto de **Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE**, la Declaratoria de plazas vacantes aprobada mediante Acuerdo INE/JGE65/2026, de 25 de marzo de 2026, contempló originalmente 40 plazas.

El 12 de octubre de 2026, la DESPEN publicó la actualización de la Declaratoria correspondiente a dicho puesto, mediante la cual se incorporaron cuatro plazas adicionales y se modificaron las adscripciones disponibles para el Concurso Público 2026, de conformidad con el artículo 18 de los Lineamientos y el considerando 66, segundo párrafo, del Acuerdo INE/JGE66/2026.

De las cuatro plazas incorporadas, dos correspondieron a vacantes generadas conforme a los supuestos previstos en los artículos 187 y 243 del Estatuto, ubicadas en la 06 JDE de Hidalgo, con cabecera en Pachuca de Soto, y en la 02 JDE de Tamaulipas, con cabecera en Reynosa.

Las otras dos plazas se generaron como consecuencia de los cambios de adscripción por necesidades del Servicio aprobados mediante Acuerdo INE/JGE171/2026, de 21 de septiembre de 2026, correspondientes a Eder Arturo Gatica Díaz, de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 08 JDE, con cabecera en Las Trancas, Veracruz, a la 12 JDE, con cabecera en Heroica Puebla de Zaragoza, en el estado de Puebla; y Paola Arianna Olvera Martínez, de la 03 JDE, con cabecera en Atlacomulco de Fabela, Estado de México, a la 01 JDE, con cabecera en Cadereyta de Montes, en el estado de Querétaro.

Derivado de dichos movimientos, las plazas correspondientes a la 08 JDE de Veracruz y a la 03 JDE del Estado de México quedaron vacantes a partir del 1 de octubre de 2026 y fueron incorporadas a la relación actualizada. Por su parte, la plaza de la 01 JDE de Querétaro, originalmente incluida en la Declaratoria, dejó de estar disponible al haber sido ocupada mediante el cambio de adscripción referido.

En consecuencia, la actualización publicada el 12 de octubre de 2026 comprendió un total de 43 plazas disponibles para el puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE, frente a las 40 originalmente previstas, considerando la incorporación de cuatro plazas adicionales y la exclusión de una adscripción, para efectos de los ofrecimientos del Concurso Público 2026.

De esta manera, el número de plazas vacantes correspondientes a los cuatro cargos y un puesto materia del presente Acuerdo pasó de 194 a 209, conforme a las relaciones actualizadas y publicadas por la DESPEN los días 8 y 12 de octubre de 2026. Estas vacantes fueron consideradas para la etapa de ofrecimiento de plazas y la posterior designación de personas ganadoras, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 59 de los Lineamientos, así como en la Convocatoria del Concurso Público 2026.

39. De conformidad con lo previsto en la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria y en los artículos 75 al 83 de los Lineamientos, las personas aspirantes contaban con un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de los resultados finales del Concurso Público 2026, para interponer recursos de inconformidad en contra de dichos resultados. La recepción y trámite de los recursos corresponde a la DESPEN, su instrucción a la DEAJ y su resolución a la Junta, que puede confirmar, modificar o revocar los resultados impugnados.

Respecto del cargo de Vocalía Secretarial de JDE, el 7 de octubre de 2026, a las 15:38 horas, la JLE del Instituto en el estado de Yucatán recibió el recurso de inconformidad presentado por Laxmi Saria Núñez Maldonado, mediante el cual controvirtió la calificación obtenida en la etapa de entrevistas y sus efectos en los resultados finales del Concurso Público 2026. Dicho recurso fue remitido a la DESPEN mediante oficio INE/YUC/JLE/VS-175/2026, de la misma fecha, para su atención conforme a lo previsto en los Lineamientos.

Posteriormente, mediante oficio INE/DESPEN/2561/2026, de 14 de octubre de 2026, la DESPEN remitió a la DEAJ el informe circunstanciado y la documentación soporte correspondiente, para su instrucción y resolución conforme a la normativa aplicable.

En ese sentido, mediante Acuerdo INE/JGE214/2026, de 30 de octubre de 2026, esta Junta aprobó el Auto de desechamiento del recurso de inconformidad presentado por Laxmi Saria Núñez Maldonado.

En el caso del puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE, el 8 de octubre de 2026, a las 12:07 horas, la 15 JDE del Instituto en el Estado de México recibió el recurso de inconformidad presentado por Salvador Ramos Valdez, mediante el cual controvirtió la calificación obtenida en la etapa de entrevistas y sus efectos en los resultados finales del Concurso Público 2026. Dicho recurso fue remitido a la DESPEN mediante oficio INE-JDE15-MÉX/VE/VS/1372/2026, de la misma fecha, para su atención conforme a lo previsto en los Lineamientos.

En atención a dicho recurso, la DESPEN integró el informe circunstanciado y el expediente correspondiente, y lo remitió el 15 de octubre de 2026 a la DEAJ conforme al artículo 76 de los Lineamientos.

Finalmente, mediante Acuerdo INE/JGE215/2026, de 30 de octubre de 2026, esta Junta aprobó el Auto de desechamiento del recurso de inconformidad presentado por Salvador Ramos Valdez.

40. Una vez determinadas y publicadas las plazas vacantes disponibles para los cargos y puestos materia del presente Acuerdo, la DESPEN procedió a aplicar los criterios de designación establecidos en la BASE DÉCIMA TERCERA de la Convocatoria y su Anexo Único, tomando como referencia los listados de resultados finales, el orden de prelación de las personas aspirantes y el número de plazas disponibles para cada cargo o puesto. Para tal efecto, se observaron, según correspondiera, los siguientes criterios de designación:

a) **Plazas exclusivas para mujeres.** Las vacantes del cargo de Vocalía Secretarial de JDE se asignaron a las personas aspirantes mujeres en estricto orden de prelación, conforme al listado de resultados finales correspondiente.

b) **Alternancia paritaria.** Para el cargo de Vocalía de Organización Electoral y el puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE, el 50 % de las plazas se destinó a mujeres y el porcentaje restante a hombres y personas no binarias, conforme al orden de prelación correspondiente. La asignación inició con la mujer que obtuvo la calificación final más alta y continuó con la persona mejor posicionada del listado de hombres, alternando sucesivamente hasta completar las plazas disponibles. Para estos efectos, las personas no binarias fueron incluidas en la lista de hombres, conforme a lo previsto en la Convocatoria.

c) **Criterio combinado de designación.** Para los cargos de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE, cuando menos el 70 % de las plazas se destinó a mujeres y el 30 % restante se asignó conforme al criterio de calificación final más alta. En primer término, se cubrieron las plazas destinadas a mujeres, en estricto orden de prelación. Posteriormente, las plazas restantes se asignaron a las personas aspirantes con las calificaciones finales más altas, con independencia de su género, conforme a los listados de resultados finales correspondientes.

Asimismo, tratándose de plazas correspondientes a JDE identificadas como distritos indígenas, se aplicó el criterio de preferencia por competencia lingüística, con la finalidad de favorecer la adecuada atención de la población indígena y el ejercicio de sus derechos político-electorales. Para tal efecto, las plazas en las que la lengua indígena predominante del distrito coincidió con la lengua acreditada por alguna persona aspirante fueron objeto de ofrecimiento preferente a quienes acreditaron dicha competencia lingüística, conforme al orden de prelación y a los criterios de designación aplicables al cargo. En consecuencia, dichas plazas no se incluyeron inicialmente en las cartas generales de ofrecimiento dirigidas a las demás personas aspirantes, toda vez que su ofrecimiento se realizó de manera específica a las personas que acreditaron la lengua indígena predominante en el distrito correspondiente.

Conforme al Anexo Único de la Convocatoria y las actualizaciones de plazas vacantes publicadas por la DESPEN los días 8 y 12 de octubre de 2026, se señalan los criterios aplicados para el ofrecimiento de plazas de cada cargo:

41. En relación con las plazas vacantes correspondientes a JDE identificadas como distritos indígenas, la DESPEN consideró la aplicación del criterio de preferencia por competencia lingüística, atendiendo a la lengua indígena

predominante en cada distrito y a las competencias lingüísticas referidas por las personas aspirantes, de conformidad con lo previsto en la Convocatoria y los Lineamientos.

De acuerdo con las actualizaciones de la Declaratoria de plazas vacantes publicadas por la DESPEN los días 8 y 12 de octubre de 2026, se identificaron 26 plazas ubicadas en distritos electorales catalogados como indígenas, distribuidas por cargo y puesto de la siguiente manera:

a) **Vocalía Secretarial de JDE.** Se identificaron seis plazas: 01 JDE de Chiapas, con cabecera en Palenque (ch'ol); 11 JDE de Chiapas, con cabecera en Las Margaritas (tseltal y tsotsil); 01 JDE de Hidalgo, con cabecera en Huejutla de Reyes (náhuatl); 02 JDE de Quintana Roo, con cabecera en Chetumal (maya); 07 JDE de San Luis Potosí, con cabecera en Tamazunchale (náhuatl y huasteco), y 05 JDE de Tabasco, con cabecera en Paraíso (chontal de Tabasco).

b) **Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE.** Se identificaron siete plazas: 03 JDE de Chiapas, con cabecera en Ocosingo (tseltal); 05 JDE de Guerrero, con cabecera en Tlapa (tlapaneco, náhuatl y mixteco); 08 JDE de Guerrero, con cabecera en Ometepec (mixteco y amuzgo); 07 JDE de Oaxaca, con cabecera en Ciudad Ixtepec (zapoteco); 09 JDE de Oaxaca, con cabecera en Puerto Escondido (mixteco y chatino); 03 JDE de Puebla, con cabecera en Teziutlán (náhuatl), y 16 JDE de Puebla, con cabecera en Ajalpan (náhuatl).

c) **Vocalía de Organización Electoral de JDE.** Se identificaron cuatro plazas: 03 JDE de Chiapas, con cabecera en Ocosingo (tseltal); 04 JDE de Chiapas, con cabecera en Pichucalco (zoque y tsotsil); 01 JDE de Hidalgo, con cabecera en Huejutla de Reyes (náhuatl), y 07 JDE de San Luis Potosí, con cabecera en Tamazunchale (náhuatl y huasteco).

d) **Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE.** Se identificaron cinco plazas: 06 JDE de Guerrero, con cabecera en Chilapa (náhuatl); 01 JDE de Puebla, con cabecera en Huauchinango de Degollado (náhuatl); 03 JDE de Puebla, con cabecera en Teziutlán (náhuatl); 16 JDE de Puebla, con cabecera en Ajalpan (náhuatl), y 01 JDE de Yucatán, con cabecera en Valladolid (maya).

e) **Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE.** Se identificaron cuatro plazas: 08 JDE de Guerrero, con cabecera en Ometepec (mixteco y amuzgo); 03 JDE de México, con cabecera en Atlacomulco de Fabela (mazahua); 06 JDE de Oaxaca, con cabecera en Heroica Ciudad de Tlaxiaco (mixteco); y 09 JDE de Oaxaca, con cabecera en Puerto Escondido (mixteco y chatino).

De las 26 plazas ubicadas en distritos electorales catalogados como indígenas, la DESPEN identificó aquellas respecto de las cuales existían personas aspirantes que manifestaron contar con habilidades de comunicación en alguna de las lenguas nacionales originarias predominantes en el distrito correspondiente.

Con base en dicha identificación, se aplicó de manera prioritaria el criterio transversal de competencia lingüística, realizando los ofrecimientos conforme al orden de prelación determinado por las calificaciones finales y a los criterios de designación aplicables a cada cargo o puesto.

Como resultado de este procedimiento, se realizaron ofrecimientos preferentes a nueve personas aspirantes, de las cuales ocho aceptaron las adscripciones ofrecidas y una declinó, conforme se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 6. Resultados de los ofrecimientos realizados conforme al criterio preferente de competencia lingüística

Vocalía Secretarial JDE			
No.	**Nombre**	**Lengua**	**Resultado del ofrecimiento**
1	Citlali Reyes Osorio	Náhuatl	Declinación de ambas plazas de Vocalía Secretarial: la 01 JDE, con cabecera en Huejutla de Reyes, en el estado de Hidalgo, y la 07 JDE, con cabecera en Tamazunchale, en el estado de San Luis Potosí

Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE			
No.	**Nombre**	**Lengua**	**Resultado del ofrecimiento**
1	Quetzalcoatl Romero Austria	Náhuatl	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 03 JDE con cabecera en Teziutlán, en el estado de Puebla
2	Rodrigo Ernesto Calzada Pérez	Zapoteco	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 07 JDE con cabecera en Ciudad Ixtepec, en el estado de Oaxaca
3	Rosenda Hernández González	Náhuatl	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 16 JDE con cabecera en Ajalpan, en el estado de Puebla
4	Nadia Itzel Reyes García	Mixteco	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 09 JDE con cabecera en Puerto Escondido, en el estado de Oaxaca

Vocalía de Organización Electoral de JDE			
No.	**Nombre**	**Lengua**	**Resultado del ofrecimiento**
1	Juan Manuel Martínez García	Náhuatl	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 01 JDE con cabecera en Huejutla de Reyes, en el estado de Hidalgo

Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE			
No.	**Nombre**	**Lengua**	**Resultado del ofrecimiento**
1	Mario Arturo Lara Catzin	Maya	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 01 JDE con cabecera en Valladolid, en el estado de Yucatán

Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE			
No.	**Nombre**	**Lengua**	**Resultado del ofrecimiento**
1	Erick Michael Bautista López	Mixteco	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 06 JDE con cabecera en Heroica Ciudad de Tlaxiaco, en el estado de Oaxaca
2	Alva Santiago Ortega	Mixteco	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 09 JDE con cabecera en Puerto Escondido, en el estado de Oaxaca

42. Después de aplicar el criterio de preferencia por competencia lingüística, la DESPEN continuó con el ofrecimiento de las plazas vacantes disponibles del cargo de Vocalía Secretarial de JDE, exclusivamente a las aspirantes mujeres, en estricto orden de prelación, conforme a las calificaciones finales obtenidas en el Concurso Público 2026, de conformidad con lo previsto en la BASE DÉCIMA TERCERA, numeral 3, inciso a), de la Convocatoria y en el artículo 61 de los Lineamientos. Los resultados de dichos ofrecimientos se presentan a continuación:

Tabla 7. Ofrecimiento de plazas vacantes conforme al criterio de plazas exclusivas para mujeres.

Vocalía Secretarial JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
1	Diana Itzel Martínez Bueno	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 08 JDE con cabecera en Guadalajara, en el estado de Jalisco
2	Itzel Dominique Iuit Hernández	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 05 JDE con cabecera en Tlalpan, en la Ciudad de México
3	Estefania Lozano Leal	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 02 JDE con cabecera en Chetumal, en el estado de Quintana Roo
4	Jazmín Alejandra Lizárraga Lizárraga	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 12 de octubre de 2026

Vocalía Secretarial JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
5	Nanci Hernández Juárez	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 06 JDE con cabecera en Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo
6	Blanca Idalia Romero Nava	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 16 JDE con cabecera en Tlaquepaque, en el estado de Jalisco
7	Diana Elizabeth Ortiz Peralta	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 10 JDE con cabecera en Cholula de Rivadavia, en el estado de Puebla
8	Paola Lizbeth Castillo Talamantes	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 01 JDE con cabecera en La Paz, en el estado de Baja California Sur
9	Berenice García Jaimes	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 05 JDE con cabecera en Teotihuacán de Arista, en el Estado de México
10	Alondra Guadalupe Torres Blas	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 14 de octubre de 2026
11	Tania Libertad Astivia Almeida	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 22 JDE con cabecera en Naucalpan de Juárez, en el Estado de México
12	Susana Hernández Melquiades	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 05 JDE con cabecera en Tula de Allende, en el estado de Hidalgo
13	Dulce Carolina Ruiz Villa	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 14 de octubre de 2026
14	Zianya Paulina Orozco Avila	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 10 JDE con cabecera en Uriangato, en el estado de Guanajuato
15	Citlalli Monserrat Sánchez Ramírez	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 01 JDE con cabecera en Matehuala, en el estado de San Luis Potosí
16	Yesica Leticia Polanco Flores	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 21 JDE con cabecera en Xochimilco, en la Ciudad de México

Vocalía Secretarial JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
17	María Silvia Sánchez García	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 01 JDE con cabecera en Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México
18	Donají López de la Cruz	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 14 JDE con cabecera en Tlalpan, en la Ciudad de México
19	Daisy Gloria Santiago Durán	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 20 JDE con cabecera en Iztapalapa, en la Ciudad de México
20	Isis Areli Sebastián Ochoa	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 13 JDE con cabecera en Valle de Santiago, en el estado de Guanajuato
21	Ana Paola Castellanos Pérez	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 02 JDE con cabecera en Apodaca, en el estado de Nuevo León
22	Gieizy Ramírez Cortés	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 07 JDE con cabecera en Tepeaca, en el estado de Puebla
23	Tania Navarro Peralta	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 04 JDE con cabecera en Guadalupe, en el estado de Zacatecas
24	Fabiola Mauleón Pérez	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 05 JDE con cabecera en Paraíso, en el estado de Tabasco
25	Liliana Guadalupe Herrera Marrufo	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 01 JDE con cabecera en Playa del Carmen, en el estado de Quintana Roo
26	Elba Alicia Huerta Muñoz	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 04 JDE con cabecera en Libres, en el estado de Puebla
27	Arantxa Jiménez Romo	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 09 JDE con cabecera en Irapuato, en el estado de Guanajuato
28	Karenn Guadalupe Ramírez Rodríguez	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 01 JDE con cabecera en San Luis de la Paz, en el estado de Guanajuato

Vocalía Secretarial JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
29	Zitlalli Aketzalli Aguilar Rubio	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 13 JDE con cabecera en Ecatepec de Morelos, en el Estado de México
30	Mónica Kenia Hernández Simón	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 14 JDE con cabecera en Pesquería, en el estado de Nuevo León
31	Karla Ibeth González Velázquez	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 08 JDE con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo, en el Estado de México
32	Mirna Hernández Ramírez	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 06 JDE con cabecera en Ciudad Mante, en el estado de Tamaulipas
33	Magaly Legaria Ortega	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 14 JDE con cabecera en Tepexpan, en el Estado de México
34	Elizabeth Alvarado Suarez	Declinación tácita de fecha 19 de octubre de 2026
35	Elvia Suárez Paniagua	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 01 JDE con cabecera en Lázaro Cárdenas, en el estado de Michoacán
36	Diana Lisette Cano Neria	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 04 JDE con cabecera en Nicolás Romero, en el Estado de México
37	Nora Lorena Ávila Castro	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 20 de octubre de 2026
38	Elia Citlalli Sánchez Mejía	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 20 de octubre de 2026
39	Beatriz Bautista Márquez	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 04 JDE con cabecera en Victoria de Durango, en el estado de Durango
40	Karen Amairani Rosas Franco	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 20 de octubre de 2026

Vocalía Secretarial JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
41	Anabel Luna Aguilar	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 21 de octubre de 2026
42	Rosalba Sarabia Orozco	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 20 de octubre de 2026
43	Juana Virgila Rodríguez Santillán	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 21 de octubre de 2026
44	Stephanie Cruz Estrada	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 21 de octubre de 2026
45	Laura Alejandra Valadez Díaz	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 01 JDE con cabecera en Huejutla de Reyes, en el estado de Hidalgo
46	Vianey Abigail Rodríguez Escamilla	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 21 de octubre de 2026
47	Citlali Reyes Osorio	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 21 de octubre de 2026
48	María Victoria Valencia Huerta	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 02 JDE con cabecera en San Pedro, en el estado de Coahuila
49	Rubí Castañeda Godina	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 03 JDE con cabecera en Zihuatanejo, en el estado de Guerrero
50	Brenda González Sánchez	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 03 JDE con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua
51	Pamela Jackeline Padilla Hernández	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 06 JDE con cabecera en Ciudad Obregón, en el estado de Sonora
52	Delia Guadalupe Torres Enríquez	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 23 de octubre de 2026

Vocalía Secretarial JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
53	Edahena Villavicencio Aragón	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 22 de octubre de 2026
54	Diana Verónica Alderete Delgado	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 23 de octubre de 2026
55	Blanca Vargas Martínez	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 01 JDE con cabecera en Palenque, en el estado de Chiapas
56	Mónica Rocío Gasca Lara	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 04 JDE con cabecera en Guasave, en el estado de Sinaloa
57	Zuriela Rosalía Lazcano Torres	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 07 JDE con cabecera en Tamazunchale, en el estado de San Luis Potosí
58	Imelda Castro Ramírez	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 03 JDE con cabecera en Río Bravo, Tamaulipas
59	Joana Alejandra Roldán Fabián	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 24 de octubre de 2026
60	Alma Angélica Ortega Ocampo	Declinación de la Vocalía Secretarial de JDE presentada el 24 de octubre de 2026
61	Celina Itzel Faixat Jiménez	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 03 JDE con cabecera en Comalcalco, en el estado de Tabasco
62	Verónica Maricela Barrera Gámez	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 12 JDE con cabecera en Tapachula, en el estado de Chiapas
63	Mónica Beatriz Pineda Ortega	Declinación tácita de fecha 26 de octubre de 2026
64	América Paola Semería Macías	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 01 JDE con cabecera en Macuspana, en el estado de Tabasco

Vocalía Secretarial JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
65	Karla Cortés Mendoza	Aceptación de la Vocalía Secretarial de la 11 JDE con cabecera en Las Margaritas, en el estado de Chiapas

43. Para el cargo de Vocalía de Organización Electoral y el puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE, la DESPEN una vez aplicado el criterio preferente de competencia lingüística, realizó los ofrecimientos de las plazas vacantes restantes conforme al principio de alternancia paritaria iniciando con una mujer y continuando con un hombre, en estricto orden de prelación de las calificaciones finales obtenidas en el Concurso Público 2026, de conformidad con lo previsto en la Convocatoria y el artículo 61 de los Lineamientos. Los resultados se detallan en las tablas siguientes:

Tabla 8. Ofrecimiento de plazas vacantes, conforme al criterio de alternancia paritaria

Vocalía de Organización Electoral JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
1	Susana López Cruz	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 19 JDE con cabecera en Tlalnepantla de Baz, en el Estado de México
2	Carlos Alberto Cante Paz	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 15 JDE con cabecera en Tehuacán, en el estado de Puebla
3	Guadalupe del Carmen Flores Dearcía	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 03 JDE, con cabecera en Ocosingo, en el estado de Chiapas
4	Leonardo Iván Martínez Vázquez	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 05 JDE con cabecera en Pedro Escobedo, en el estado de Querétaro
5	Karen Yanet López Hernández	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 01 JDE con cabecera en Macuspana, en el estado de Tabasco
6	Omar Eduardo Osuna Báez	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 05 JDE con cabecera en Culiacán de Rosales, en el estado de Sinaloa

Vocalía de Organización Electoral JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
7	Elva Beatriz Carreri Santiago	Declinación de la Vocalía de Organización Electoral de JDE presentada el 14 de octubre de 2026
8	Claudia Ivón Vidal González	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 08 JDE con cabecera en Ciudad Serdán, en el estado de Puebla
9	Luis Esteban Pérez Meza	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 08 JDE con cabecera en Tampico, en el estado de Tamaulipas
10	Zulema Guzmán Mejía	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 37 JDE con cabecera en Teoloyucan, en el Estado de México
11	Armando Rodrigo Díaz Méndez	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 07 JDE con cabecera en Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México
12	Angélica Elizabeth Ortiz Arana	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 08 JDE con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo, en el Estado de México
13	Christopher Kevin Moreno Leija	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 34 JDE con cabecera en Toluca de Lerdo, en el Estado de México
14	Gabriela Alessandra Martínez Almaguer	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 30 JDE con cabecera en Chimalhuacán, en el Estado de México
15	Geovanni Feria Dionisio	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 07 JDE con cabecera en Tamazunchale, en el estado de San Luis Potosí
16	Isabel Arlette Sánchez Pimienta	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 14 JDE con cabecera en Tlalpan, en la Ciudad de México
17	Jose Andres Estrada Aguirre	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 02 JDE con cabecera en Gómez Palacio, en el estado de Durango
18	Jesica Hanai Cruz Gutiérrez	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 03 JDE con cabecera en Monclova, en el estado de Coahuila

Vocalía de Organización Electoral JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
19	Arturo Echaniz Aguiñaga	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 09 JDE con cabecera en Tláhuac, en la Ciudad de México
20	Marlene Karina Alonso García	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 04 JDE con cabecera en Iztapalapa, en la Ciudad de México
21	Octavio Andrés García García	Declinación de la Vocalía de Organización Electoral de JDE presentada el 19 de octubre de 2026
22	Carlos Sebastián Reyes Blancas	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 04 JDE con cabecera en Guadalupe, en el estado de Zacatecas
23	Mayra Elizabeth Miranda Marañón	Declinación de la Vocalía de Organización Electoral de JDE presentada el 19 de octubre de 2026
24	Gwenndy Dayani Sánchez Escobar	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 03 JDE con cabecera en Cancún, en el estado de Quintana Roo
25	Rolando Herrera León	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 01 JDE con cabecera en Mazatlán, en el estado de Sinaloa
26	Ana Luisa Vega Villarreal	Declinación de la Vocalía de Organización Electoral de JDE presentada el 20 de octubre de 2026
27	Madaí Rodríguez López	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 04 JDE, con cabecera en Pichucalco, en el estado de Chiapas
28	Aldo Ulises Granados Cruz	Declinación de la Vocalía de Organización Electoral de JDE presentada el 21 de octubre de 2026
29	Edgar Alejandro Escobedo Hernández	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 14 JDE con cabecera en Pesquería, en el estado de Nuevo León
30	Alba Nubia Vásquez Nogal	Declinación de la Vocalía de Organización Electoral de JDE presentada el 22 de octubre de 2026

Vocalía de Organización Electoral JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
31	Cindy del Carmen Sandria Sánchez	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 01 JDE con cabecera en Piedras Negras, en el estado de Coahuila
32	Salvador Sánchez Gómez	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 13 JDE con cabecera en Salinas Victoria, en el estado de Nuevo León
33	Erika Andrea Rojas Carrasco	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 02 JDE con cabecera en San Pedro, en el estado de Coahuila
34	Osvaldo Héctor Hernández Ortega	Declinación de la Vocalía de Organización Electoral de JDE presentada el 23 de octubre de 2026
35	Julio Alberto Barajas Servín	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 07 JDE con cabecera en Cuauhtémoc, en el estado de Chihuahua
36	Alexandra Gómez Coronado	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 02 JDE con cabecera en Jerez de García Salinas, en el estado de Zacatecas
37	Fernando Juárez Monroy	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 02 JDE con cabecera en San José del Cabo, en el estado de Baja California Sur
38	María de Jesús Pérez Francisco	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 04 JDE con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua
39	Fernando López Ocegueda	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 02 JDE con cabecera en Nogales, en el estado de Sonora
40	Marlen Lucero Olivares Torres	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 03 JDE con cabecera en Río Bravo, en el estado de Tamaulipas
41	Mario Neftaly González Arjona	Declinación de la Vocalía de Organización Electoral de JDE presentada el 25 de octubre de 2026
42	Carlos Salgado García	Aceptación de la Vocalía de Organización Electoral de la 03 JDE con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua

Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
1	Madai Sánchez Martínez	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 03 JDE con cabecera en Zacatecas, en el estado de Zacatecas
2	Juan Daniel Alanis Campos	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 11 JDE con cabecera en Guadalupe, en el estado de Nuevo León
3	Ana Luisa Bernáldez Loza	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 06 JDE con cabecera en Pachuca de Soto, en el estado de Hidalgo
4	José Adrián Hernández Nieto	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 31 JDE con cabecera en Ciudad Nezahualcóyotl, en el Estado de México
5	Amanda Abigair Rivera Islas	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 08 JDE con cabecera en Las Trancas, en el estado de Veracruz
6	Luis Fernando Tejada Leaños	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 04 JDE con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua
7	Rocío del Carmen González Cadena	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 15 de octubre de 2026
8	Olga Tenorio Severiano	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 22 JDE con cabecera en Iztapalapa, en la Ciudad de México
9	César Antonio Valencia Vieyra	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 03 JDE con cabecera en Atlacomulco de Fabela, en el Estado de México
10	Karen Yatziri González Hernández	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 01 JDE con cabecera en San Luis de la Paz, en el estado de Guanajuato

Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
11	Ángel de Jesús Ruelas Galaviz	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 05 JDE con cabecera en Tijuana, en el estado de Baja California
12	Cristal Susano Ramírez	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 02 JDE con cabecera en Santa María Tultepec, en el Estado de México
13	José Ernesto Bracamontes González	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 03 JDE con cabecera en Hermosillo, en el estado de Sonora
14	Fátima Zuleyma Sánchez Medrano	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 16 de octubre de 2026
15	Bianca Liliana Lozano Vázquez	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 08 JDE con cabecera en Tampico, en el estado de Tamaulipas
16	Diego Hernández Ortiz	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 07 JDE con cabecera en San Francisco del Rincón, en el estado de Guanajuato
17	Denisse Reyes Alfaro	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 01 JDE con cabecera en Colima, en el estado de Colima
18	Óscar Emmanuel Morales Herrera	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 08 JDE con cabecera en Salamanca, en el estado de Guanajuato
19	Georgina Rojas Flores	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 11 JDE con cabecera en Coatzacoalcos, en el estado de Veracruz
20	Óscar Baruch Rangel González	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 24 JDE con cabecera en Naucalpan de Juárez, en el Estado de México

Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
21	Jael Xanaht Flores Cruz	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 03 JDE con cabecera en Rioverde, en el estado de San Luis Potosí
22	Rogelio Vázquez López	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 19 de octubre de 2026
23	Jimmy Ixtlapale Juárez	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 19 de octubre de 2026
24	Daniel Sorcia Santos	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 19 de octubre de 2026
25	Óscar René Villanueva Martínez	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 01 JDE con cabecera en Santa Catarina, en el estado de Nuevo León
26	Sinai Del Valle Montañez	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 36 JDE con cabecera en Tejupilco de Hidalgo, en el Estado de México
27	Ricardo Sánchez Picil	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 07 JDE con cabecera en Saltillo, en el estado de Coahuila
28	María Cecilia Serrano Reyes	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 20 de octubre de 2026
29	María Elena Rodríguez Caldera	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 04 JDE con cabecera en Saltillo, en el estado de Coahuila
30	Héctor Orlando Cárdenas Monsibaiz	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 08 JDE con cabecera en Ramos Arizpe, en el estado de Coahuila

Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
31	Diana Aguilar Torres	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 03 JDE con cabecera en Monclova, en el estado de Coahuila.
32	Carlos Damián Medina Ibarra	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 21 de octubre de 2026.
33	Luis Ernesto Robles Alarcón	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 04 JDE con cabecera en Tijuana, en el estado de Baja California.
34	Elizabeth López Greene	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 21 de octubre de 2026.
35	Eloisa de la Cruz Palos Báez	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 22 de octubre de 2026.
36	Wendolid Guadalupe Escandón Cruz	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 22 de octubre de 2026.
37	Arianna Rojas Sánchez	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 22 de octubre de 2026.
38	Mónica Piña Esquivel	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 22 de octubre de 2026.
39	Anahí Ruiz Ojeda	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 13 JDE con cabecera en Valle de Santiago, en el estado de Guanajuato.
40	César Pelayo Cortez	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 08 JDE con cabecera en Tijuana, en el estado de Baja California.

Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
41	Frida Daniela Adame López	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 05 JDE con cabecera en Zamora de Hidalgo, en el estado de Michoacán.
42	Luis Fernando Zorrilla Carrera	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 24 de octubre de 2026.
43	Leonardo González Luna	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 01 JDE con cabecera en Mexicali, en el estado de Baja California.
44	Melissa Hernández Rodríguez	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 24 de octubre de 2026.
45	Paulina Gabriela Mendoza Castillo	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 08 JDE con cabecera en Chihuahua, en el estado de Chihuahua.
46	Ramiro Arias Arreola	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 05 JDE con cabecera en Delicias, en el estado de Chihuahua.
47	Juana Ruth Noemi Canseco Leyva	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 08 JDE con cabecera en Ometepec, en el estado de Guerrero.
48	Víctor Hugo Peña Mencias	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 07 JDE con cabecera en Cuauhtémoc, en el estado de Chihuahua.
49	Rita Rodríguez Arredondo	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 04 JDE con cabecera en Jiquilpan de Juárez, en el estado de Michoacán.
50	Sergio Rosario Mendoza Torres	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 09 JDE con cabecera en Linares, en el estado de Nuevo León.

Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
51	Raquel Márquez González	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 02 JDE con cabecera en Apatzingán de la Constitución, en el estado de Michoacán.
52	Jorge Luis Ramos Candelas	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 26 de octubre de 2026.
53	José David Hernández Martínez	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 06 JDE con cabecera en Ciudad Obregón, en el estado de Sonora.
54	Laura Leyva Rodríguez	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 02 JDE con cabecera en Reynosa, en el estado de Tamaulipas.
55	Javier Alejandro Nájera Sánchez	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 06 JDE con cabecera en Tijuana, en el estado de Baja California.
56	María Guadalupe Morales Cruz	Declinación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE presentada el 29 de octubre de 2026.
57	Laura Pérez Rodríguez	Aceptación de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 02 JDE con cabecera en Nogales, en el estado de Sonora.

44. Por último, para los cargos de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE, la DESPEN, una vez aplicado el criterio preferente de competencia lingüística, realizó los ofrecimientos de las plazas vacantes restantes conforme al criterio combinado de designación, mediante el cual se destinó el 70% de las plazas a mujeres y el 30% restante a las personas aspirantes con las calificaciones finales más altas, con independencia de su género, respetando en ambos casos el orden de prelación, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria y el artículo 61 de los Lineamientos. Los resultados se detallan en las tablas siguientes:

Tabla 9. Ofrecimiento de plazas vacantes conforme al criterio combinado de designación

Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
1	Aranza Lorena Díaz Zavala	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 JDE con cabecera en Guanajuato, en el estado de Guanajuato
2	Luisa Rebeca Garza López	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 02 JDE con cabecera en Apodaca, en el estado de Nuevo León
3	Elizabeth García Barrales	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 15 JDE con cabecera en Orizaba, en el estado de Veracruz
4	Zaira Vanessa Quiroz Arias	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 02 JDE con cabecera en Jiutepec, en el estado de Morelos
5	María Gabriela Sánchez Salinas	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 22 JDE con cabecera en Iztapalapa, en la Ciudad de México
6	Ana Bertha Martínez Vallejo	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 JDE con cabecera en San Nicolás de los Garza, en el estado de Nuevo León
7	Victoria Monserrat Macías Castillo	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 10 JDE con cabecera en Monterrey, en el estado de Nuevo León
8	Monserrat Barrera Hurtado	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 08 JDE con cabecera en Tultitlán de Mariano Escobedo, en el Estado de México

Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
9	Fernanda Martínez Soto	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 01 JDE con cabecera en Santa Catarina, en el estado de Nuevo León
10	María Gabriela Hernández Juárez	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 02 JDE con cabecera en San Miguel de Allende, en el estado de Guanajuato
11	Guadalupe Castro Bonilla	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 03 JDE con cabecera en Santiago de Querétaro, en el estado de Querétaro
12	Adriana Navarrete Ortiz	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 05 JDE con cabecera en Tlalpan, en la Ciudad de México
13	Gladys Dolores Mateos Galeana	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 08 JDE con cabecera en Salamanca, en el estado de Guanajuato
14	Michelle Marie Morales Jaime	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 13 JDE con cabecera en Iztacalco, en la Ciudad de México
15	Claudia Juárez Jaimes	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 12 JDE con cabecera en Cuauhtémoc, en la Ciudad de México
16	Daniela Berenice Ramos Cruz	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 10 JDE con cabecera en Uriangato, en el estado de Guanajuato
17	Jasmin Campuzano Ramirez	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 02 JDE con cabecera en Santa María Tultepec, en el Estado de México

Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
18	Adriana Montserrat López Medrano	Declinación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE presentada el 16 de octubre de 2026
19	Diana Dorantes Aguilar	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 01 JDE con cabecera en Tequila, en el estado de Jalisco
20	Magdalena López Ortela	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 30 JDE con cabecera en Chimalhuacán, en el Estado de México
21	Yessica Lizbeth González Rueda	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 17 JDE con cabecera en Ecatepec de Morelos, en el Estado de México
22	Dulce Karina Rodríguez Corona	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 15 JDE con cabecera en Irapuato, en el estado de Guanajuato
23	Julie Beatriz Alcocer Matos	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 02 JDE con cabecera en Ciudad del Carmen, en el estado de Campeche
24	Olga Lilia Zúñiga Bermúdez	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 07 JDE con cabecera en San Francisco del Rincón, en el estado de Guanajuato
25	Ana Laura Mendoza Estrada	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 03 JDE con cabecera en Heroica Zitácuaro, en el estado de Michoacán
26	Hannia Sayle González Padilla	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 02 JDE con cabecera en San José del Cabo, en el estado de Baja California Sur

Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
27	Ajsa Cruz Manjarrez	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 01 JDE con cabecera en Playa del Carmen, en el estado de Quintana Roo
28	Karen Itati Juárez Cordero	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 05 JDE con cabecera en Zamora de Hidalgo, en el estado de Michoacán
29	María Luisa Zavala Torres	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 18 JDE con cabecera en Autlán de Navarro, en el estado de Jalisco
30	Jorge Alberto Saraóz Dozal	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 03 JDE con cabecera en Ocosingo, en el estado de Chiapas
31	Óscar Iván Pérez Meza	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 05 JDE con cabecera en Hermosillo, en el estado de Sonora
32	Marcos Pacheco Nava	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 JDE con cabecera en Guasave, en el estado de Sinaloa
33	Víctor Daniel Hurtado Calvillo	Declinación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE presentada el 21 de octubre de 2026
34	Héctor Duarte Ortiz	Declinación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE presentada el 22 de octubre de 2026
35	José Abraham Rodríguez Salazar	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 JDE con cabecera en H. Matamoros, en el estado de Tamaulipas

Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
36	Francisco Fernández Frausto	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 14 JDE con cabecera en Pesquería, en el estado de Nuevo León
37	Arturo Téllez Girón Ordaz	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 01 JDE con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua
38	Katzir Maavar Cruz Cruz	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 13 JDE con cabecera en Salinas Victoria, en el estado de Nuevo León
39	Marco Antonio Juárez Peralta	Declinación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE presentada el 25 de octubre de 2026
40	Mario Alberto Medrano Zapata	Declinación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE presentada el 25 de octubre de 2026
41	Limber José Mejía Barrios	Declinación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE presentada el 25 de octubre de 2026
42	Benjamín Caro Seefoó	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 02 JDE con cabecera en Reynosa, en el estado de Tamaulipas
43	Jesús Elías Yeomans Tiburcio	Declinación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE presentada el 26 de octubre de 2026
44	Ulises Alejandro Silva Santos	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 08 JDE con cabecera en Ometepec, en el estado de Guerrero

Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
45	Israel Acevedo Trujillo	Aceptación de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 05 JDE con cabecera en Tlapa, en el estado de Guerrero

Vocalía del Registro Federal de Electores JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
1	Rosa Gloria Quintana Jordán	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 18 JDE con cabecera en Huixquilucan de Degollado, en el Estado de México
2	Rocio Guadalupe Espino Plascencia	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 11 JDE con cabecera en Guadalajara, en el estado de Jalisco
3	Verónica Alvarado Monita	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 05 JDE con cabecera en Monterrey, en el estado de Nuevo León
4	Yesenia Carrillo Ontiveros	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 12 JDE con cabecera en Heroica Puebla de Zaragoza, en el estado de Puebla
5	Diana Griselda Delgado Bogue	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 13 JDE con cabecera en Iztacalco, en la Ciudad de México
6	Diana Laura Castro Romero	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 06 JDE con cabecera en Zapopan, en el estado de Jalisco
7	Brenda Berenice Terrazas Torres	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 03 JDE con cabecera en Lerdo, en el estado de Durango

Vocalía del Registro Federal de Electores JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
8	Nadia Lizeth Ortiz Solis	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 37 JDE con cabecera en Teoloyucan, en el Estado de México
9	Alma Guadalupe Hernández Hernández	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 09 JDE con cabecera en Tuxtla Gutiérrez, en el estado de Chiapas
10	Krutzkaya Juárez Reyes	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 03 JDE con cabecera en Azcapotzalco, en la Ciudad de México
11	Sandra de Jesús Sánchez	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 15 JDE con cabecera en Tehuacán, en el estado de Puebla
12	Viviana Pedraza Oropeza	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 07 JDE con cabecera en Tepeapulco, en el estado de Hidalgo
13	Ivette Esmeralda Hernández Ramírez	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 09 JDE con cabecera en Linares, en el estado de Nuevo León
14	Itzel Yuritzi Montes Montano	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 09 JDE con cabecera en Coatepec, en el estado de Veracruz
15	Fabiola Felipe Vargas	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 13 JDE con cabecera en Ecatepec de Morelos, en el Estado de México
16	Mónica Blanco Sánchez	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 03 JDE con cabecera en Teziutlán, en el estado de Puebla

Vocalía del Registro Federal de Electores JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
17	Zuany Garrido Jaramillo	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 01 JDE con cabecera en Huauchinango de Degollado, en el estado de Puebla
18	Mónica Macedo Hernández	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 28 JDE con cabecera en Zumpango de Ocampo, en el Estado de México
19	Miriam Zarate Moncayo	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 19 JDE con cabecera en Coyoacán, en la Ciudad de México
20	Pamela Garcés Martínez	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 10 JDE con cabecera en Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México
21	Joanna Monserrat Rincón Vargas	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 07 JDE con cabecera en Martínez de la Torre, en el estado de Veracruz
22	Atenas Pérez González	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 09 JDE con cabecera en Tláhuac, en la Ciudad de México
23	Stephany Michelle Chávez Jiménez	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 05 JDE con cabecera en Tlalpan, en la Ciudad de México
24	Gabriela Farfán Velázquez	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 05 JDE con cabecera en Zamora de Hidalgo, en el estado de Michoacán
25	Elizabeth Arias Parra	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 06 JDE con cabecera en Chilapa, en el estado de Guerrero

Vocalía del Registro Federal de Electores JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
26	Cecilia Soto Reyes	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 21 JDE con cabecera en Xochimilco, en la Ciudad de México
27	Flor Reyes Rios	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 16 JDE con cabecera en Ajalpan, en el estado de Puebla
28	Angélica Vázquez López	Declinación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE presentada el 19 de octubre de 2026
29	Arhemi Lazcano Valencia	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 22 JDE con cabecera en Iztapalapa, en la Ciudad de México
30	Cecilia Rodríguez Pablo	Declinación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE presentada el 19 de octubre de 2026
31	Liliana de la Cruz Sánchez	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 01 JDE con cabecera en San Luis de la Paz, en el estado de Guanajuato
32	Ariana Lizbeth Gutiérrez Monroy	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 20 JDE con cabecera en Tonalá, en el estado de Jalisco
33	Verónica Godínez Pérez	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 03 JDE con cabecera en Compostela, en el estado de Nayarit
34	León Felipe Baez Flores	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 04 JDE con cabecera en Villahermosa, en el estado de Tabasco

Vocalía del Registro Federal de Electores JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
35	Paul Ríos Figueroa	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 07 JDE con cabecera en Tonalá, en el estado de Chiapas
36	Mauricio Gabriel Flores Pérez	Declinación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE presentada el 22 de octubre de 2026
37	Roberto Garduño Tamayo	Declinación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE presentada el 22 de octubre de 2026
38	Carlos Enrique Galicia Granados	Declinación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE presentada el 22 de octubre de 2026
39	Iván Chávez Hidalgo	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 03 JDE con cabecera en Monclova, en el estado de Coahuila
40	Martín Fabricio Sánchez Maldonado	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 06 JDE con cabecera en Mazatlán, en el estado de Sinaloa
41	Antonio Romero Aguirre	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 01 JDE con cabecera en Nuevo Laredo, en el estado de Tamaulipas
42	Francisco Elías García Carrera	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 01 JDE con cabecera en Piedras Negras, en el estado de Coahuila
43	Luis Eduardo Escobar Guerrero	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 01 JDE con cabecera en Cd. Altamirano, en el estado de Guerrero

Vocalía del Registro Federal de Electores JDE		
No.	**Nombre**	**Resultado del ofrecimiento**
44	José Ricardo Estrada Espinosa	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 07 JDE con cabecera en Mexicali, en el estado de Baja California
45	Luis Efrain Cortes Gamiño	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 07 JDE con cabecera en Reynosa, en el estado de Tamaulipas
46	Milton Hernández Ramírez	Declinación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de JDE presentada el 25 de octubre de 2026
47	Uriel López Ávalos	Declinación tácita de fecha 25 de octubre de 2026
48	Alejandro Carreño Ugarte	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 04 JDE con cabecera en Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua
49	Diego Alejandro Badillo Tosca	Aceptación de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la 02 JDE con cabecera en Nogales, en el estado de Sonora

Con base en los resultados de los ofrecimientos realizados y las aceptaciones recibidas, la DESPEN integró la propuesta de designación de las personas ganadoras del Concurso Público 2026 para ocupar las plazas vacantes correspondientes a los cargos de Vocalía Secretarial, Vocalía de Organización Electoral, Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Vocalía del Registro Federal de Electores y al puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis, todos de JDE, conforme a los criterios de designación establecidos en la Convocatoria y al orden de prelación derivado de los resultados finales, para su presentación a esta Junta, previo conocimiento de la Comisión del Servicio.

45. El 29 de octubre de 2026, mediante Acuerdo INE/CG658/2026, el Consejo General aprobó la designación de Presidencias y Consejerías Electorales de los OPLE, entre otros, en Nayarit, en donde una de las dos designaciones recayó en Marcos Pacheco Nava, con efectos a partir del 3 de noviembre de 2026.

Al respecto, como se advierte de la Tabla 9, dicho aspirante había aceptado el ofrecimiento para ocupar la plaza de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 04 JDE, con cabecera en Guasave, en el estado de Sinaloa. No obstante, el 31 de octubre de 2026, mediante escrito dirigido a la DESPEN, manifestó expresamente su decisión de declinar el ofrecimiento previamente aceptado, con motivo de su designación como Consejero Electoral del referido OPLE.

En consecuencia, el aspirante no será considerado en la propuesta de designación de personas ganadoras. Por tanto, la plaza de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 04 JDE, con cabecera en Guasave, en el estado de Sinaloa, permanecerá vacante y podrá ser ofrecida durante la etapa de utilización de la lista de reserva, de conformidad con las disposiciones aplicables del Concurso Público 2026.

Por otra parte, como se observa en la Tabla 8, las personas aspirantes Alexandra Gómez Coronado, María de Jesús Pérez Francisco y Madaí Rodríguez López, respectivamente, habían aceptado los ofrecimientos para ocupar las plazas de Vocalía de Organización Electoral de la 02 JDE, con cabecera en Jerez de García Salinas, en el estado de Zacatecas, la 04 JDE, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua, y la 04 JDE, con cabecera en Pichucalco, en el estado de Chiapas, respectivamente. Sin embargo, mediante escritos del 31 de octubre, 1 y 5 de noviembre de 2026, informaron su decisión de declinar el ofrecimiento previamente aceptado. En consecuencia, de conformidad con lo previsto en los Lineamientos, las tres personas aspirantes se integrarán a la lista de reserva correspondiente al cargo concursado.

Derivado de dichas declinaciones, las tres plazas referidas permanecerán vacantes y podrán ser objeto de nuevos ofrecimientos durante la etapa de utilización de las listas de reserva, de conformidad con el orden de prelación, los criterios de designación y las demás disposiciones aplicables del Concurso Público 2026.

46. En virtud de lo anterior, las 41 personas aspirantes al cargo de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de JDE, referidas en el considerando 44, así como las 33 personas aspirantes al cargo de Vocalía de Organización Electoral de JDE mencionadas en el considerando 43, acreditaron las etapas del Concurso Público 2026, cumplieron con los requisitos establecidos para el ingreso al Servicio y obtuvieron una calificación final aprobatoria, por lo que, conforme al orden de prelación y a los criterios específicos de designación aplicables a cada cargo, reúnen las condiciones para ser propuestas como personas ganadoras del Concurso Público 2026.

Por su parte, las personas aspirantes que hayan declinado los ofrecimientos realizados, incluidas Alexandra Gómez Coronado, María de Jesús Pérez Francisco y Madaí Rodríguez López, serán incorporadas a las listas de reserva de los cargos correspondientes, con excepción de Marcos Pacheco Nava, por las circunstancias particulares señaladas anteriormente, de conformidad con lo previsto en el artículo 61, numeral 4, y el artículo 65 de los Lineamientos, así como en la BASE DÉCIMA CUARTA, numeral 2, de la Convocatoria.

47. En consecuencia, las personas señaladas en los numerales anteriores acreditaron las etapas del Concurso Público 2026, cumplieron los requisitos establecidos para el ingreso al Servicio, obtuvieron una calificación final aprobatoria y, conforme al orden de prelación y al criterio específico de designación aplicable a los cargos y puestos correspondientes, se ubicaron en los supuestos para ser propuestas como personas ganadoras.

48. Por otra parte, se considera procedente que las designaciones aprobadas mediante el presente Acuerdo, correspondientes a los cargos de Vocalía Secretarial, Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Vocalía de Organización Electoral, Vocalía del Registro Federal de Electores y Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de JDE, surtan efectos a partir del **16 de noviembre de 2026,** con excepción de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 02 JDE con cabecera en Apatzingán, Michoacán, la cual surtirá efectos a partir del **1 de diciembre de 2026**, con la finalidad de asegurar la debida integración de la JDE.

Lo anterior, en atención a las necesidades institucionales derivadas del Proceso Electoral Federal 2026-2027 y a la importancia de garantizar la ocupación oportuna de las plazas vacantes, a fin de fortalecer la integración y el funcionamiento de las JDE, así como asegurar la continuidad de las

actividades y el adecuado ejercicio de las atribuciones que tienen encomendadas.

En ese sentido, la fecha propuesta permitirá que las personas designadas se incorporen oportunamente al desempeño de sus funciones y contribuyan al cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas con el desarrollo del Proceso Electoral Federal 2026-2027.

49. De esta manera, una vez concluidas las etapas del Concurso Público 2026; atendidas las solicitudes de revisión correspondientes; verificado el cumplimiento de los requisitos para el ingreso al Servicio; integradas las calificaciones finales; aplicados los criterios específicos de designación previstos en la Convocatoria; realizados los ofrecimientos de plazas y recabadas las aceptaciones correspondientes, esta Junta cuenta con los elementos necesarios para aprobar la designación y el ingreso al Servicio de las personas ganadoras para ocupar las plazas vacantes correspondientes a los cargos y puestos materia del presente Acuerdo.

En razón de los antecedentes y consideraciones expresadas, en ejercicio de sus facultades, esta Junta emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Se designan como personas ganadoras del Concurso Público 2026 para el ingreso a cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral para ocupar las plazas vacantes correspondientes a los cargos de Vocalía Secretarial, Vocalía de Organización Electoral, Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Vocalía del Registro Federal de Electores y para el puesto de Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis, todas de Junta Distrital Ejecutiva del sistema del Instituto Nacional Electoral, a las personas que se señalan a continuación:

Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
1	Paola Lizbeth Castillo Talamantes	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	01	La Paz	Baja California Sur
2	Blanca Vargas Martínez	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	01	Palenque	Chiapas
3	Karla Cortés Mendoza	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	11	Las Margaritas	Chiapas
4	Verónica Maricela Barrera Gámez	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	12	Tapachula	Chiapas
5	Brenda González Sánchez	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	03	Juárez	Chihuahua
6	María Silvia Sánchez García	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	01	Gustavo A. Madero	Ciudad de México
7	Itzel Dominique Iuit Hernández	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	05	Tlalpan	Ciudad de México
8	Donají López de la Cruz	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	14	Tlalpan	Ciudad de México

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
9	Daisy Gloria Santiago Durán	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	20	Iztapalapa	Ciudad de México
10	Yesica Leticia Polanco Flores	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	21	Xochimilco	Ciudad de México
11	María Victoria Valencia Huerta	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	02	San Pedro	Coahuila
12	Beatriz Bautista Márquez	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	04	Victoria de Durango	Durango
13	Diana Lisette Cano Neria	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	04	Nicolás Romero	Estado de México
14	Berenice García Jaimes	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	05	Teotihuacán de Arista	Estado de México
15	Karla Ibeth González Velázquez	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	08	Tultitlán de Mariano Escobedo	Estado de México
16	Zitlalli Aketzalli Aguilar Rubio	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	13	Ecatepec de Morelos	Estado de México
17	Magaly Legaria Ortega	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	14	Tepexpan	Estado de México

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
18	Tania Libertad Astivia Almeida	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	22	Naucalpan de Juárez	Estado de México
19	Karenn Guadalupe Ramírez Rodríguez	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	01	San Luis de la Paz	Guanajuato
20	Arantxa Jiménez Romo	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	09	Irapuato	Guanajuato
21	Zianya Paulina Orozco Avila	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	10	Uriangato	Guanajuato
22	Isis Areli Sebastián Ochoa	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	13	Valle de Santiago	Guanajuato
23	Rubí Castañeda Godina	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	03	Zihuatanejo	Guerrero
24	Laura Alejandra Valadez Díaz	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	01	Huejutla de Reyes	Hidalgo
25	Susana Hernández Melquiades	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	05	Tula de Allende	Hidalgo
26	Nanci Hernández Juárez	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	06	Pachuca de Soto	Hidalgo

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
27	Diana Itzel Martínez Bueno	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	08	Guadalajara	Jalisco
28	Blanca Idalia Romero Nava	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	16	Tlaquepaque	Jalisco
29	Elvia Suárez Paniagua	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	01	Lázaro Cárdenas	Michoacán
30	Ana Paola Castellanos Pérez	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	02	Apodaca	Nuevo León
31	Mónica Kenia Hernández Simón	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	14	Pesquería	Nuevo León
32	Elba Alicia Huerta Muñoz	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	04	Libres	Puebla
33	Gieizy Ramírez Cortés	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	07	Tepeaca	Puebla
34	Diana Elizabeth Ortiz Peralta	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	10	Cholula de Rivadavia	Puebla
35	Liliana Guadalupe Herrera Marrufo	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	01	Playa del Carmen	Quintana Roo

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
36	Estefania Lozano Leal	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	02	Chetumal	Quintana Roo
37	Citlalli Monserrat Sánchez Ramírez	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	01	Matehuala	San Luis Potosí
38	Zuriela Rosalía Lazcano Torres	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	07	Tamazunchale	San Luis Potosí
39	Mónica Rocío Gasca Lara	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	04	Guasave	Sinaloa
40	Pamela Jackeline Padilla Hernández	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	06	Ciudad Obregón	Sonora
41	América Paola Semería Macías	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	01	Macuspana	Tabasco
42	Celina Itzel Faixat Jiménez	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	03	Comalcalco	Tabasco
43	Fabiola Mauleón Pérez	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	05	Paraíso	Tabasco
44	Imelda Castro Ramírez	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	03	Río Bravo	Tamaulipas

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
45	Mirna Hernández Ramírez	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	06	Ciudad Mante	Tamaulipas
46	Tania Navarro Peralta	Vocalía Secretarial de Junta Distrital Ejecutiva	04	Guadalupe	Zacatecas

Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
1	Hannia Sayle González Padilla	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	02	San José del Cabo	Baja California Sur
2	Julie Beatriz Alcocer Matos	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	02	Ciudad del Carmen	Campeche
3	Jorge Alberto Saraóz Dozal	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	03	Ocosingo	Chiapas

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
4	Arturo Téllez Girón Ordaz	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	01	Juárez	Chihuahua
5	Adriana Navarrete Ortiz	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	05	Tlalpan	Ciudad de México
6	Claudia Juárez Jaimes	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	12	Cuauhtémoc	Ciudad de México
7	Michelle Marie Morales Jaime	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	13	Iztacalco	Ciudad de México
8	María Gabriela Sánchez Salinas	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	22	Iztapalapa	Ciudad de México

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
9	Jasmin Campuzano Ramirez	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	02	Santa María Tultepec	Estado de México
10	Monserrat Barrera Hurtado	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	08	Tultitlán de Mariano Escobedo	Estado de México
11	Yessica Lizbeth González Rueda	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	17	Ecatepec de Morelos	Estado de México
12	Magdalena López Ortela	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	30	Chimalhuacán	Estado de México
13	María Gabriela Hernández Juárez	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	02	San Miguel de Allende	Guanajuato

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
14	Aranza Lorena Díaz Zavala	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	04	Guanajuato	Guanajuato
15	Olga Lilia Zúñiga Bermúdez	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	07	San Francisco del Rincón	Guanajuato
16	Gladys Dolores Mateos Galeana	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	08	Salamanca	Guanajuato
17	Daniela Berenice Ramos Cruz	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	10	Uriangato	Guanajuato
18	Dulce Karina Rodríguez Corona	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	15	Irapuato	Guanajuato

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
19	Israel Acevedo Trujillo	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	05	Tlapa	Guerrero
20	Ulises Alejandro Silva Santos	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	08	Ometepec	Guerrero
21	Diana Dorantes Aguilar	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	01	Tequila	Jalisco
22	María Luisa Zavala Torres	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	18	Autlán de Navarro	Jalisco
23	Ana Laura Mendoza Estrada	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	03	Heroica Zitácuaro	Michoacán

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
24	Karen Itati Juárez Cordero	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	05	Zamora de Hidalgo	Michoacán
25	Zaira Vanessa Quiroz Arias	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	02	Jiutepec	Morelos
26	Fernanda Martínez Soto	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	01	Santa Catarina	Nuevo León
27	Luisa Rebeca Garza López	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	02	Apodaca	Nuevo León
28	Ana Bertha Martínez Vallejo	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	04	San Nicolás de los Garza	Nuevo León

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
29	Victoria Monserrat Macías Castillo	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	10	Monterrey	Nuevo León
30	Katzir Maavar Cruz Cruz	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	13	Salinas Victoria	Nuevo León
31	Francisco Fernández Frausto	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	14	Pesquería	Nuevo León
32	Rodrigo Ernesto Calzada Pérez	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	07	Ciudad Ixtepec	Oaxaca
33	Nadia Itzel Reyes García	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	09	Puerto Escondido	Oaxaca

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
34	Quetzalcoatl Romero Austria	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	03	Teziutlán	Puebla
35	Rosenda Hernández González	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	16	Ajalpan	Puebla
36	Guadalupe Castro Bonilla	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	03	Santiago de Querétaro	Querétaro
37	Ajsa Cruz Manjarrez	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	01	Playa del Carmen	Quintana Roo
38	Óscar Iván Pérez Meza	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	05	Hermosillo	Sonora

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
39	Benjamín Caro Seefoó	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	02	Reynosa	Tamaulipas
40	José Abraham Rodríguez Salazar	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	04	H. Matamoros	Tamaulipas
41	Elizabeth García Barrales	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital Ejecutiva	15	Orizaba	Veracruz

Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
1	Fernando Juárez Monroy	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	02	San José del Cabo	Baja California Sur
2	Guadalupe del Carmen Flores Dearcía	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	03	Ocosingo	Chiapas

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
3	Carlos Salgado García	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	03	Juárez	Chihuahua
4	Julio Alberto Barajas Servín	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	07	Cuauhtémoc	Chihuahua
5	Marlene Karina Alonso García	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	04	Iztapalapa	Ciudad de México
6	Armando Rodrigo Díaz Méndez	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	07	Gustavo A. Madero	Ciudad de México
7	Arturo Echaniz Aguiñaga	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	09	Tláhuac	Ciudad de México
8	Isabel Arlette Sánchez Pimienta	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	14	Tlalpan	Ciudad de México
9	Cindy del Carmen Sandria Sánchez	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	01	Piedras Negras	Coahuila

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
10	Erika Andrea Rojas Carrasco	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	02	San Pedro	Coahuila
11	Jesica Hanai Cruz Gutiérrez	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	03	Monclova	Coahuila
12	Jose Andres Estrada Aguirre	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	02	Gómez Palacio	Durango
13	Angélica Elizabeth Ortiz Arana	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	08	Tultitlán de Mariano Escobedo	Estado de México
14	Susana López Cruz	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	19	Tlalnepantla de Baz	Estado de México
15	Gabriela Alessandra Martínez Almaguer	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	30	Chimalhuacán	Estado de México
16	Christopher Kevin Moreno Leija	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	34	Toluca de Lerdo	Estado de México

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
17	Zulema Guzmán Mejía	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	37	Teoloyucan	Estado de México
18	Juan Manuel Martínez García	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	01	Huejutla de Reyes	Hidalgo
19	Salvador Sánchez Gómez	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	13	Salinas Victoria	Nuevo León
20	Edgar Alejandro Escobedo Hernández	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	14	Pesquería	Nuevo León
21	Claudia Ivón Vidal González	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	08	Ciudad Serdán	Puebla
22	Carlos Alberto Cante Paz	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	15	Tehuacán	Puebla
23	Leonardo Iván Martínez Vázquez	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	05	Pedro Escobedo	Querétaro

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
24	Gwenndy Dayani Sánchez Escobar	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	03	Cancún	Quintana Roo
25	Geovanni Feria Dionisio	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	07	Tamazunchale	San Luis Potosí
26	Rolando Herrera León	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	01	Mazatlán	Sinaloa
27	Omar Eduardo Osuna Báez	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	05	Culiacán de Rosales	Sinaloa
28	Fernando López Ocegueda	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	02	Nogales	Sonora
29	Karen Yanet López Hernández	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	01	Macuspana	Tabasco
30	Marlen Lucero Olivares Torres	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	03	Río Bravo	Tamaulipas

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
31	Luis Esteban Pérez Meza	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	08	Tampico	Tamaulipas
32	Carlos Sebastián Reyes Blancas	Vocalía de Organización Electoral de Junta Distrital Ejecutiva	04	Guadalupe	Zacatecas

Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
1	José Ricardo Estrada Espinosa	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	07	Mexicali	Baja California
2	Paul Ríos Figueroa	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	07	Tonalá	Chiapas
3	Alma Guadalupe Hernández Hernández	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	09	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
4	Alejandro Carreño Ugarte	Vocalía del Registro Federal de Electores de	04	Ciudad Juárez	Chihuahua

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
		Junta Distrital Ejecutiva			
5	Krutzkaya Juárez Reyes	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	03	Azcapotzalco	Ciudad de México
6	Stephany Michelle Chávez Jiménez	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	05	Tlalpan	Ciudad de México
7	Atenas Pérez González	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	09	Tláhuac	Ciudad de México
8	Pamela Garcés Martínez	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	10	Miguel Hidalgo	Ciudad de México
9	Diana Griselda Delgado Bogue	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	13	Iztacalco	Ciudad de México
10	Miriam Zarate Moncayo	Vocalía del Registro Federal de Electores de	19	Coyoacán	Ciudad de México

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
		Junta Distrital Ejecutiva			
11	Cecilia Soto Reyes	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	21	Xochimilco	Ciudad de México
12	Arhemi Lazcano Valencia	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	22	Iztapalapa	Ciudad de México
13	Francisco Elías García Carrera	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	01	Piedras Negras	Coahuila
14	Iván Chávez Hidalgo	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	03	Monclova	Coahuila
15	Brenda Berenice Terrazas Torres	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	03	Lerdo	Durango
16	Fabiola Felipe Vargas	Vocalía del Registro Federal de Electores de	13	Ecatepec de Morelos	Estado de México

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
		Junta Distrital Ejecutiva			
17	Rosa Gloria Quintana Jordán	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	18	Huixquilucan de Degollado	Estado de México
18	Mónica Macedo Hernández	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	28	Zumpango de Ocampo	Estado de México
19	Nadia Lizeth Ortiz Solis	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	37	Teoloyucan	Estado de México
20	Liliana de la Cruz Sánchez	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	01	San Luis de la Paz	Guanajuato
21	Luis Eduardo Escobar Guerrero	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	01	Cd. Altamirano	Guerrero
22	Elizabeth Arias Parra	Vocalía del Registro Federal de Electores de	06	Chilapa	Guerrero

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
		Junta Distrital Ejecutiva			
23	Viviana Pedraza Oropeza	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	07	Tepeapulco	Hidalgo
24	Diana Laura Castro Romero	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	06	Zapopan	Jalisco
25	Rocio Guadalupe Espino Plascencia	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	11	Guadalajara	Jalisco
26	Ariana Lizbeth Gutiérrez Monroy	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	20	Tonalá	Jalisco
27	Gabriela Farfán Velázquez	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	05	Zamora de Hidalgo	Michoacán
28	Verónica Godínez Pérez	Vocalía del Registro Federal de Electores de	03	Compostela	Nayarit

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
		Junta Distrital Ejecutiva			
29	Verónica Alvarado Monita	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	05	Monterrey	Nuevo León
30	Ivette Esmeralda Hernández Ramírez	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	09	Linares	Nuevo León
31	Zuany Garrido Jaramillo	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	01	Huauchinango de Degollado	Puebla
32	Mónica Blanco Sánchez	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	03	Teziutlán	Puebla
33	Yesenia Carrillo Ontiveros	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	12	Heroica Puebla de Zaragoza	Puebla
34	Sandra de Jesús Sánchez	Vocalía del Registro Federal de Electores de	15	Tehuacán	Puebla

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
		Junta Distrital Ejecutiva			
35	Flor Reyes Rios	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	16	Ajalpan	Puebla
36	Martín Fabricio Sánchez Maldonado	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	06	Mazatlán	Sinaloa
37	Diego Alejandro Badillo Tosca	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	02	Nogales	Sonora
38	León Felipe Baez Flores	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	04	Villahermosa	Tabasco
39	Antonio Romero Aguirre	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	01	Nuevo Laredo	Tamaulipas
40	Luis Efrain Cortes Gamiño	Vocalía del Registro Federal de Electores de	07	Reynosa	Tamaulipas

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
		Junta Distrital Ejecutiva			
41	Joanna Monserrat Rincón Vargas	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	07	Martínez de la Torre	Veracruz
42	Itzel Yuritzi Montes Montano	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	09	Coatepec	Veracruz
43	Mario Arturo Lara Catzin	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva	01	Valladolid	Yucatán

Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
1	Leonardo González Luna	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	01	Mexicali	Baja California

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
2	Luis Ernesto Robles Alarcón	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	04	Tijuana	Baja California
3	Ángel de Jesús Ruelas Galaviz	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	05	Tijuana	Baja California
4	Javier Alejandro Nájera Sánchez	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	06	Tijuana	Baja California
5	César Pelayo Cortez	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	08	Tijuana	Baja California
6	Luis Fernando Tejada Leaños	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	04	Juárez	Chihuahua
7	Ramiro Arias Arreola	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	05	Delicias	Chihuahua

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
8	Víctor Hugo Peña Mencias	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	07	Cuauhtémoc	Chihuahua
9	Paulina Gabriela Mendoza Castillo	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	08	Chihuahua	Chihuahua
10	Olga Tenorio Severiano	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	22	Iztapalapa	Ciudad de México
11	Diana Aguilar Torres	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	03	Monclova	Coahuila
12	María Elena Rodríguez Caldera	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	04	Saltillo	Coahuila
13	Ricardo Sánchez Picil	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	07	Saltillo	Coahuila

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
14	Héctor Orlando Cárdenas Monsibaiz	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	08	Ramos Arizpe	Coahuila
15	Denisse Reyes Alfaro	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	01	Colima	Colima
16	Cristal Susano Ramírez	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	02	Santa María Tultepec	Estado de México
17	César Antonio Valencia Vieyra	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	03	Atlacomulco de Fabela	Estado de México
18	Óscar Baruch Rangel González	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	24	Naucalpan de Juárez	Estado de México
19	José Adrián Hernández Nieto	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	31	Ciudad Nezahualcóyotl	Estado de México

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
20	Sinai Del Valle Montañez	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	36	Tejupilco de Hidalgo	Estado de México
21	Karen Yatziri González Hernández	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	01	San Luis de la Paz	Guanajuato
22	Diego Hernández Ortiz	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	07	San Francisco del Rincón	Guanajuato
23	Óscar Emmanuel Morales Herrera	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	08	Salamanca	Guanajuato
24	Anahí Ruiz Ojeda	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	13	Valle de Santiago	Guanajuato
25	Juana Ruth Noemi Canseco Leyva	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	08	Ometepec	Guerrero

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
26	Ana Luisa Bernáldez Loza	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	06	Pachuca de Soto	Hidalgo
27	Raquel Márquez González	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	02	Apatzingán de la Constitución	Michoacán
28	Rita Rodríguez Arredondo	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	04	Jiquilpan de Juárez	Michoacán
29	Frida Daniela Adame López	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	05	Zamora de Hidalgo	Michoacán
30	Óscar René Villanueva Martínez	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	01	Santa Catarina	Nuevo León
31	Sergio Rosario Mendoza Torres	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	09	Linares	Nuevo León

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
32	Juan Daniel Alanis Campos	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	11	Guadalupe	Nuevo León
33	Erick Michael Bautista López	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	06	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	Oaxaca
34	Alva Santiago Ortega	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	09	Puerto Escondido	Oaxaca
35	Jael Xanaht Flores Cruz	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	03	Rioverde	San Luis Potosí
36	Laura Pérez Rodríguez	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	02	Nogales	Sonora
37	José Ernesto Bracamontes González	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	03	Hermosillo	Sonora

No.	Nombre	Cargo	JDE	Cabecera	Entidad Federativa
38	José David Hernández Martínez	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	06	Ciudad Obregón	Sonora
39	Laura Leyva Rodríguez	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	02	Reynosa	Tamaulipas
40	Bianca Liliana Lozano Vázquez	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	08	Tampico	Tamaulipas
41	Amanda Abigair Rivera Islas	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	08	Las Trancas	Veracruz
42	Georgina Rojas Flores	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	11	Coatzacoalcos	Veracruz
43	Madai Sánchez Martínez	Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital Ejecutiva	03	Zacatecas	Zacatecas

SEGUNDO. Se determina que la plaza vacante del cargo de Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Guasave, en el estado de Sinaloa, y las plazas vacantes de Vocalía de Organización Electoral en la 02 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Jerez de García Salinas, en el estado de Zacatecas, la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Juárez, en el estado de Chihuahua, y la 04 Junta Distrital Ejecutiva, con cabecera en Pichucalco, en el estado de Chiapas sean incluidas entre las plazas que serán objeto de ofrecimiento a las personas integrantes de la lista de reserva correspondiente a ambos cargos, conforme al orden de prelación y al procedimiento establecido en los Lineamientos y la Convocatoria del Concurso Público 2026 del sistema del Instituto Nacional Electoral.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para que, a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, notifique a las personas referidas en el punto de Acuerdo PRIMERO la presente determinación, a efecto de que asuman las funciones inherentes a los cargos y puestos, así como a las adscripciones para los que fueron designadas, a partir de la fecha establecida en el punto SÉPTIMO de este Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para que expida los nombramientos correspondientes a las personas designadas mediante el presente Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa y demás disposiciones aplicables.

QUINTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración para que realice, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones administrativas necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

SEXTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para que comunique el contenido del presente Acuerdo a las áreas y órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral que correspondan, para los efectos conducentes.

SÉPTIMO. Las designaciones aprobadas mediante el punto de Acuerdo PRIMERO surtirán efectos a partir del 16 de noviembre de 2026, con excepción de la Jefatura de Oficina de Seguimiento y Análisis de la 02 Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en Apatzingán, Michoacán, la cual surtirá sus efectos el 1 de diciembre de 2026.

OCTAVO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

NOVENO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral y en el portal de Internet del Instituto Nacional Electoral, en términos de la normativa aplicable.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 6 de noviembre de 2026, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán y, de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Alejandro Romero Millán; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Licenciada María del Carmen Colín Martínez; de las y los Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciado Eduardo Hugo Ramírez Salazar; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso; de Administración, Maestra Liliana Díaz de León Zapata y de Asuntos Jurídicos, Maestra Anahí Silva Tosca; del Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Mario Alberto Alejo García; de la encargada del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora; de la Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestra María Fernanda Romo Gaxiola; del encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Doctor Roberto Carlos Félix López y de la Consejera Presidenta Provisional y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Maestra Blanca Yassahara Cruz García.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MTRA. BLANCA YASSAHARA CRUZ GARCÍA

EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DR. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ